

Historia literaria de Extremadura

LA EDAD MEDIA Y LOS REYES CATÓLICOS

VII

GUADALUPE

RESUMEN DEL CAPÍTULO: Situación de Extremadura en los siglos XIII y XIV.— Posibilidad de que existieran escritores árabes y hebreos.—*Los trovadores de Extremadura* a que alude el Marqués de Santillana.—Posibilidad de que algunas obras del *Cancionero de la Vaticana* les pertenezcan.—*Romances* de tema extremeño —Los del *Palmero*, de los *Infantes de Aragón*, de la *Expedición del Maestre de Alcántara*, del *Castillo de Montánchez*, muerte de la Reina *Doña Blanca*, etc.—*Guadalupe* y *Plasencia* mantienen el foco cultural en esta época.—Fundación de Guadalupe.—Importancia del Monasterio. Folklore.— Los extranjeros en Guadalupe.—La biblioteca conventual.—Historiografía guadalupana.—*El fraile anónimo* del siglo XIV.—El *códice anónimo* del Archivo Histórico Nacional.—*Fray Diego Radán* (1469).—*Compendios* anónimos del Escorial, Nacional, etc.—La *Historia* de Fray Diego de Ecija (1514).—Fray Alonso de Medina: su obra en el *Cancionero de Baena*.—Poetas que se ocupan de Guadalupe: el Canciller Pero López de Ayala, Guevara.—El *Viaje a Tierra Santa* de Fray Antonio de Lisboa (1507) y el de Fray Diego de Mérida (1511-1512). Refundición de ambas obras.—Aportación del ambiente cultural.

Envueltos en imprecisiones e inexactitudes se nos aparecen los primeros tiempos de la literatura extremeña romance, la época anterior al siglo XV. En este descuaje que imperceptiblemente vamos haciendo, al prescindir de anotar aquí toda la caterva de escritores falsamente naturalizados por hijos de Extremadura, quedan espacios cronológicos que no pueden rellenarse sino con harta dificultad: el que nos ocupa es uno de ellos.

Los siglos XIII y XIV (y aún gran parte del XV) fueron para la región una época de reconquista, de divisiones y de lucha. La actividad se empleaba en la agricultura o en la guerra, pocas veces en las letras,

y aunque por tierra extremeña pasaron aires literarios, es tan tenue lo que de su rastro nos ha quedado que apenas merece destacarse algún nombre a título informativo.

Tiempo en que se estaba más a combate que a pluma, del choque de sus encontradas fuerzas políticas surge poco a poco la Extremadura actual, cuya delimitación geográfica, titubeante y poco segura, hay que buscar en los *Bullarios* de las Ordenes militares y en la infinidad de documentos de los siglos XIII al XV que llenan nuestras historias. Con ellos podría formarse una excelente colección diplomática, del mismo modo que los fueros de Badajoz, Cáceres, Plasencia, Coria, Usagre, Trujillo, etc., serían sólidas bases para redactar un capítulo de historia del derecho medieval, interesante por más de un concepto.

Pero todo esto cae fuera del objeto que nos hemos propuesto al trazar las presentes líneas y no hay, por tanto, que abordarlo ahora: quede para mejor ocasión y para más segura pluma.

Es de presumir que después de la reconquista de Extremadura, terminada en la primera mitad del siglo XIII, aún quedarán dentro de las ciudades árabes y hebreos y que continuasen la práctica de su religión y el cultivo de sus letras, pero no hemos hallado testimonios que abonen esta actividad literaria, ni la casualidad ha deparado encuentro feliz alguno como los que han enriquecido la historia de la literatura morisca en Toledo, en Aragón y en otras provincias y regiones españolas.

Que hubo escritores extremeños, cuyos nombres hoy nos son desconocidos, en toda esta época (siglos XIII-XIV), es para mí incuestionable, no sólo por considerar la capacidad regional, sino porque hay una comprobación explícita en la famosa *Carta* al Condestable de Portugal por el Marqués de Santillana, que precede a la colección de sus obras y ha sido publicada cien veces.

En efecto, hablando de las distintas maneras de trovar, se expresa así: «E despues fallaron esta Arte que mayor se llama et el Arte común, creo en los Reinos de Galicia et de Portugal, donde no es de dubdar que el exercicio de estas sciencias, mas que en ningunas otras regiones et provincias de la España se acostumbrió, en tanto grado que no ha mucho tiempo qualesquier desidores o trovadores de estas partes, agora fuesen castellanos, andaluces o de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa».

Y siendo Lusitania (el país galaico-lusitano-extremeño) el eje de este florecer poético, ¿será aventurado sospechar que tal vez en el

Cancionero de la Vaticana, en el centón informe de versos allí conservados, haya algunos escritos por esos *trovadores de la Extremadura* a que se refiere el glorioso Marqués de Santillana?

Es muy posible que a estos trovadores y juglares, que frecuentemente acompañaban a los adalides extremeños en sus expediciones o en sus descansos, haya que atribuir algunos romances viejos de tema local, escasos en número, que aún conservamos.

Sin hacer un inventario de todos, pues cae fuera de nuestro propósito actual, recordemos algunos como el del Palmero:

De Mérida salió el Palmero...

en el cual se cuentan las magnificencias de dicha ciudad de modo tan apologético (*trescientos castillos tiene—bien se vos defenderae*) delante de Carlomagno, que Don Roldán y Oliveros intervienen violentamente:

miente, Señor, el Palmero,
miente y no dice verdade,
que en Mérida no hay cien castillos
ni noventa a mi pensare,
y éstos que Mérida tiene
no tien quien los defensare,
que ni tenían Señor
ni menos quien los guardare,

a lo cual el palmero emeritense responde con harto rigor:

alzó su mano derecha
dió un bofetón a Roldane,

resolviéndose la situación en un reconocimiento final con fiestas y alegrías¹.

¹ El texto más antiguo del romance del Palmero creo que es el incluido en el pliego suelto *Aquí comiēcan tres romances | nuevos. El primero es que dizen. Yo me está | do en Giromena: y el otro. De Mérida | sale el palmero: y el otro. Rio | verde, rio verde.* (4.º Cuatro hojas sin numerar, letra gótica). El único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Praga. Cfr. Ferdinand Wolf, *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blättern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag*, Viena 1850; R. Foulchê-Delbose *Les Cancionerillos de Prague*, New York 1924, pág. 33; el texto se reprodujo en el *Cancionero de romances*, Amberes s. a., fol. 172; Segunda parte de la *Silua de varios Romances*, Zaragoza 1550; Agustín Durán, *Romancero de romances históricos*, tomo I, Madrid 1832 (y en las sucesivas ediciones ampliadas); F. J. Wolf y C. Hofmann, *Primavera y flor de romances*, Berlín 1856; M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid 1899, tomo IX, pág. 162, etcétera.

Muy difícil se nos hace que no sean obra de trovador extremeño el romance

Albuquerque, Albuquerque,
bien mereces ser honrado

alusivo a la estancia en el magnífico pueblo badajozco de los Infantes de Aragón, episodio histórico extensamente tratado por D. Lino Duarte años ha y que tuvo lugar en el siglo xv ¹; el que comienza

De Écija salió el Maestre,
Capitán de la frontera,

que recuerda la expedición del Maestre de la Orden de Alcántara don Frey Gutierre de Sotomayor emprendida a comienzos de 1435, con catastrófico resultado ²; el de la crianza en Llerena del hijo bastardo de la Reina D.^a Blanca, mujer de D. Pedro el Cruel

Entre las gentes se dice,
y no por cosa sabida,
que del honrado Maestre
don Fadrique de Castilla ³,

o el del ciclo de Bernardo del Carpio:

Hueste saca el Rey Orés,
rey de Mérida nombrado ⁴,

entre otros varios, de Extremadura deben de proceder y allí con toda seguridad florecieron y se popularizaron.

No son muchos por desgracia, pero tampoco escasean, los frutos de la inteligencia regional durante el siglo xv. Del mismo modo que en la época latina tuvo el cetro de las manifestaciones literarias Mérida

¹ El romance de Albuquerque se conserva con música en el *Cancionero de Barbieri* y está muy reproducido. Cfr. Lino Duarte Insúa, *Los Infantes de Aragón en Extremadura*, artículos publicados en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz XI (1937), 49-75, 145-166, 273-315; XII (1938), 91-104, 163-186, 325-344; XIII (1939), 271-285. Véase también el trabajo del mismo autor, *Juglares en Albuquerque*, publicado en la revista citada, X (1936), 269-274.

² Recoge el romance Frey Alonso de Torres y Tapia en su *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid 1763, tomo II, pág. 306. Cfr. Miguel Muñoz de San Pedro, *Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara (1400-1453)*, Cáceres, Imp. Provincial, 1949, 8.º, 133-[7] págs.

³ Aparece ya en la *Silva* de 1550. Cfr. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas íricos*, tomo VIII, págs. 129-133.

⁴ En la *Tercera par- | te de la Silva de va- | rios Romances | Lleua la misma orden que | las otras | [E. del I.] Impresa en Çaragoça por | Steuan G. de Nagera. | MDLL. 12.º cliiii-[2] fols. Hace el número 30 de los romances allí contenidos. Cfr. Durán: *Romancero general* (ed. Rivadeneyra), tomo I, núms. 628 y 629.*

y en tiempo de los árabes figura casi exclusivamente Badajoz manteniendo en alto la bandera cultural, desplázase ahora de las orillas del Guadiana y va a buscar a las del Jerte y el Guadalupejo savia fecunda con que dar copioso fruto. Guadalupe y Plasencia son, en efecto, los ejes poderosos sobre los que se apoya la máquina literaria extremeña, potente desde sus comienzos, pues la escasez de nombres va suplida con exceso por el valer y la categoría de los escritores hijos y naturales suyos.

Basta pasar la vista por el reinado de Carlos V y el de Felipe II para contemplar este panorama de grandeza que se extiende a casi todos los ramos de la cultura humana. En efecto, ¿qué región o provincia española pueden presentar durante el siglo xvi un haz de nombres entre los que figuren dramáticos como Torres Naharro, místicos como San Pedro de Alcántara, escriturarios de la talla de Arias Montano, médicos como Arce, historiadores como Hernán Cortés, filósofos como Fr. Luis de Carvajal, filólogos como el Brocense, músicos como Juan Vázquez, teólogos como el P. Maldonado, matemáticos como el Cardenal Silíceo, poetas como Francisco de Aldana *el Divino*, épicos como Luis Zapata, todos ellos nombres de primer orden en su especialidad y escogidos al azar entre tantísimos otros? Ya tendremos ocasión, más adelante, de comprobar estas afirmaciones.

Volvamos ahora la vista un poco atrás para encontrar las raíces cronológicas de este florecer intelectual que, amamantado en claustros monacales, expandirá su fruto en casi todas las cortes europeas de tiempos del Emperador.

Punto inicial del que arranca nuestra cultura en el siglo xv es el glorioso santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundado en tiempos del Rey Sabio y ampliamente favorecido por Alfonso XI, hasta el punto de que «porque la hermita de Sancta María... era asaz muy pequeña e estaua derribada, y las gentes que y venían... en rromería no avian y do estar, nos por esto tobimos por bien e mandamos fazer esta hermita mucho mayor, de manera que la yglesia della es grande en que pueden caber las gentes que y vienen en rromería. E para fazer esta yglesia diemos nos suelo nuestro en que se fiziere e mandamos labrar las lauores de la dicha ermita»¹, logró alcanzar en el xv un esplendor inigualado hasta entonces.

¹ Carta de Alfonso XI al Monasterio, cit. por I. Acemel y G. Rubio en su *Guía ilustrada del Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe* segunda edición, Barcelona 1927, página 13.

Las cuantiosas limosnas y las no escasas rentas que percibía la comunidad eran invertidas, aparte de las sumas que se destinaban al culto y a obras pías, en procurar por todos los medios posibles lo necesario para que los residentes pudieran trabajar en materias espirituales. Así florece una escuela de miniaturistas de primer orden¹, así se enriquece la biblioteca conventual con peregrinos tesoros literarios traídos² de todas partes, y así se prepara en fin un ambiente de cultura cuya tradición duraría hasta la secularización de la comunidad en el siglo xix. Las más linajudas casas extremeñas entregaron sus segundones—cuando no los primogénitos—a la orden jeronimiana, y tal era el valimiento y poderío de los hijos del doctor máximo que no en balde afirmaba la popular conseja: Quien es conde y desea ser duque, meta a su hijo de fraile de Guadalupe³.

Los extranjeros regresaban a sus países absortos tras la contemplación de las maravillas atesoradas por la Virgen de las Villuercas y las exageraciones de la suposición no sobrepasaban la realidad. «Habent inter se peritissimos pictores, scriptores, illuministas, aurifabros, ornamentarios, quod non est dicendum. O quan preclaros libros missales, omnes splendide illuminatos vidimus!», exclama Munzter, viajero tudesco⁴, el cual, sensible también a los efectos del maravilloso panorama que rodeaba al Monasterio, inmortalizado en una de las más bellas páginas de la literatura española por el P. Talavera, dice: «Ingressi fueramus duos ortulus magnos ad radicem montis situs pulcerrimos, in quibus canalia aque, que rigabant citros, arancios, mirtum, limones, oleas et alia. Maturi enim erant citraguli et inter folia viridia pulcrum spectaculum prebebant».

Era la biblioteca del Monasterio algo tan extraordinario que seguramente ninguna otra le aventajaba en su tiempo: «La cuadra en que está la librería es hermosa y espaciosísima. Es altísima y toda la bóveda adornada de varias pinturas y labores que la hermosean. De

¹ Cfr. Carlos G. Villacampa, *Grandezas de Guadalupe*, Madrid 1924, págs. 68-86. *Miniaturistas de Guadalupe, estudio histórico-artístico*.

² Baste recordar, como botón de muestra, que, según Fr. Juan de San Gerónimo, en su traducción de la *Vida del P. Fr. Lope de Olmedo*, por el P. Pío Rosi, Madrid 1696, Fr. Gonzalo de Illescas regaló hacia 1465, siendo confesor de Juan II, mil doblas de oro para construir el pabellón de la biblioteca conventual, cfr. Rubio, *Historia de Guadalupe*, pág. 99.

³ Cfr. mis *Dictados tópicos de Extremadura*, Badajoz 1933, núms. 130, 138 y 154.

⁴ *Itinerarium hispanicum Hieronimi Monetarii*, 1494-1495, herausgegeben von Ludwig Pfandl, New-York-Paris 1920, 4.º, págs. 105-115.

una y otra parte hay muchas y muy ricas vedrieras, que hacen el lugar en extremo cómodo para su oficio. El lienzo de la pared frontera que se ofrece luego entrando a la vista, le tienen cubierto lucidas imágenes y bien acabadas pinturas.

»Y entre ocho insignes doctores de la Iglesia, Gerónimo, Agustino, Gregorio, Ambrosio, Isidoro, Bernardo, Ildefonso y Tomás, está la imagen de N. S.^a Al pie desta pintura hay una cathedra en que se lee escriptura a los frailes y clérigos seglares de la casa con gran provecho de los oyentes, procurando siempre poner Maestro del Monasterio que pueda cumplir muy bien con este oficio. Cercan en torno a la sala estantes y cajones de libros, dispuestos con mucha orden todas las ciencias, y entre los escritores muchos originales en varias lenguas, muchas y diferentes versiones de la Sagrada Escripura, gran numero de libros de los Santos y Antiguos Padres de la Iglesia, de los escolásticos crecida abundancia, muchos historiadores, filósofos, retóricos, poetas, gramáticos, aritméticos, géometras, cosmógrafos y de agricultura: muchos glosadores del derecho canónico e intérpretes del civil y medicina.

»Finalmente de todo cuanto hay escrito es copiosa la multitud que este edificio encierra»¹.

Era de esperar que, refugiada la cultura regional en el seguro asilo que le prestaba el Monasterio, no tardaran en ir dándose a conocer escritores de él procedentes, como sucedió en efecto, si bien al principio no conocamos los detalles de su obra, que se acusará reciamente en la centuria posterior.

Es un problema sin resolver aún el de la primitiva historiografía de Guadalupe, y no ciertamente por la inexistencia de testimonios arcaicos, sino por la falta de severidad crítica con que han abordado el problema los distintos cronistas y eruditos. Por ser obras escritas en el Monasterio y por contribuir al esplendor de su cultura, indicaremos aquí sumariamente las conocidas hasta los albores del siglo xvi².

Sea la primera, que designan los biógrafos con el nombre de *La más antigua historia* de esta casa, el relato hecho por un fraile anónimo

¹ *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario, por Fray Gabriel de Talavera, prior de la misma casa. Com priuilegio en Toledo en casa de Thomas de Guzman, 1596 (4.º, 10 h.-475-Tablas), cap. VII, lib. III, fols. 201-203.

² La bibliografía clásica de conjunto es la de D. Vicente Barrantes, que ocupa las págs. 165-552 del volumen anónimo *Virgen y mártir, Nuestra Señora de Guadalupe, recuerdos y añoranzas*, Badajoz 1895. Véase para todo este pasaje.

a fines de la xiv centuria, cuyo texto no ha llegado hasta nosotros, pero de cuya existencia no se puede dudar por atestiguarlo cronistas poco posteriores ¹. También está redactada en el siglo xiv la contenida en un pequeño códice anónimo del Archivo Histórico Nacional, publicado diversas veces, aunque ninguna con rigor científico. (*El Monasterio de Guadalupe*, IV, 14, y P. Rubio, *Hist. de Guad.*, páginas 13-22).

Otra se menciona escrita por Fr. Diego Radán, posiblemente compañera de la que en 1469 ordenó el P. Oropesa, general de la Orden, escribir a varios autores a manera de anales de la santa casa, y de los compendios escritos hacia 1500, que conservan hoy la Biblioteca del Escorial, la Nacional, el Archivo Histórico y algunas otras particulares y que son, en cierto modo, sólidos antecedentes de la obra del primer gran historiador de Guadalupe, Fr. Diego de Ecija, vicario del Monasterio, terminada alrededor de 1514 y adicionada con posterioridad por otros frailes, firmísimo monumento de las antigüedades guadalupanas y espejo fiel de la vida conventual en el siglo xv, como presenciadas por el docto escriba muchas de las cosas que refería.

Anónimos, como la mayor parte de estas crónicas, son también los dos primeros poemitas guadalupanos—latino uno, castellano el otro—, que atestiguan la existencia de un poeta ² en el primer cuarto del siglo xvi. Anónimos, inestudiados, merecen que se les conozca, si no por sus calidades poéticas nada relevantes, sí por las indicaciones de tipo histórico que aún pueden suministrar, y por ser uno de los escasísimos testimonios de la poesía en el Monasterio, en el cual no faltaron vates durante el siglo xv, como Fr. Alonso de Medina, muerto en 1453, acaso pariente del gran sevillano Diego Martínez de Medina, que tuvo un hijo profeso en la casa y que la visitó él mismo ³.

De Fr. Alonso nos conserva el *Cancionero de Baena* ⁴ una com-

¹ En un manuscrito anónimo de historia del Monasterio, escrito en portugués por un fraile de la orden a fines del siglo xv o comienzo del xvi y adicionado hasta 1530, que poseo, se hace referencia varias veces a este *libro antiguo*, atribuyéndole fecha muy remota, p. ej., al comienzo del capítulo IV: «leese no liuro de perguaminho antigo que ha mais de cem anos que se escreueo».

² Biblioteca del Escorial, a-iv-10. Se publicaron fragmentariamente por copias harto flojas en la revista *El Monasterio de Guadalupe*. El poemita castellano consta de 117 estrofas y un villancico; le estudiaremos más adelante.

³ Cfr. Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales... de Sevilla*, págs. 289-295.

⁴ *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, publicado por Francisque Michel, con las notas y los índices de la edición de Madrid del año 1851, Leipzig 1860, tomo II, págs. 205-206.

posición en respuesta a la cuestión que propuso Ferrant Sanches Calavera a Pedro López de Ayala, torneo literario en el cual intervinieron, entre otros insignes cultivadores de la poesía, Fr. Diego de Valencia, Mahomat el Xartossí, Garci Alvarez de Alarcón y Ferrant Manuel de Lando. Uno de aquellos torneos de ingenio sobre la predestinación y el libre albedrío, vieja herencia del ergotismo escolástico, más propio para tratado desde la cátedra que acompañado por el coro de las Musas. Prosaico y ramplón, demuestra Fr. Alonso que manejaba el silogismo mejor que la lira, y que todas las virtudes que los cronistas ponen en su vida¹ no bastaron a insuflarle un hálito de poesía emocionada y humana: juego de ingenios, dura cabalgata de *sílabas cunctadas*, cuya pesadez no se disculpa ni con la estrofa final:

Sy algunt bien dixe, Dios ssea loado
que es de los bienes muy largo dador;
sy non satisfise, sea perdonado
de vos, que lo uno non soy sabidor,
lo otro por yo non ser t[r]obador,
non puede esprimir quando yo quisiera,
e aun la materia non es muy ligera,
ca çierto en ella fable con temor.

Al mencionar aquí a Fr. Alonso y a Diego Martínez de Medina, justo es también consignar el nombre de un insigne escritor: el Canciller Pero López de Ayala, uno de los primeros poetas que tomaron como tema de inspiración el glorioso Monasterio, al cual fué como romero, y cuya fe en la Virgen de las Villuercas está lindamente expresada en la poesía que tiene como estribillo:

Sennora por quanto supe
tus acorros, en ti espero,
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.

Indicamos el nombre de Pero López de Ayala únicamente a título de curiosidad, sin que nos creamos obligados en el transcurso de estas notas a mencionar cuantos autores han cantado a Extremadura; eso sería tema para un volumen aparte que debe hacerse. De pasada, y por ser de la época que estudiamos, puede citarse también a Guevara, autor de un lindo poemita que se halla en el *Cancionero general*, y comienza:

¡oh dessastrada uentura
o ssyerras de guadalupe!...

¹ Fr. Josef de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Gerónimo*, tomo I, capítulo XXXIII.

Dos frailes de Guadalupe, peregrinos a Jerusalén, nos han dejado el relato de sus viajes: Fr. Antonio de Lisboa y Fr. Diego de Mérida. Había emprendido la peregrinación Fr. Antonio, juntamente con su hermano Pedro Martínez de Silva, desde la villa de Tamar, en Portugal, el año 1507, siendo sacerdote, antes de su profesión en la Orden jeronimiana, y cuenta en los trece capítulos de su obra ¹ el viaje desde Tamar a Venecia y desde allí a Jerusalén «e de la forma, hechura e grandeza de la dicha ciudad de Venecia e cosas notables della».

Inútil ha sido recorrer las bibliografías y repertorios en busca de algunas aclaraciones biográficas de Fr. Antonio: tan mudos como los libros se nos han mostrado los escasos documentos guadalupenses de aquella fecha y tan sólo sabemos lo que figura en el texto de su obra. Las circunstancias de nacimiento, profesión, estudios, etc., se nos escapan: creemos, por su nombre, que nació en Lisboa, acaso en el último tercio del siglo xv.

Probable es que al comenzar su viaje llevase ya mucho tiempo en España, pues su léxico aparece bastante limpio de lusismos, aunque no se nos oculta que pudiera ser esta maestría, más que del autor, del bibliotecario guadalupense que copió la obra. Sí es seguro que tenía un hermano llamado Pedro Martínez de Silva, en cuya compañía inició el día 8 de Febrero de 1507, desde la villa portuguesa de Tomar, la peregrinación a los Santos Lugares.

Era entonces sacerdote secular y posiblemente no ingresó en la Orden de San Jerónimo hasta algo después de la vuelta de Jerusalén, la cual podemos fechar, poco más o menos, hacia 1509 o 1510. ¿Influiría el relato de su viaje sobre el ánimo de Fray Diego de Mérida, impulsándole a realizar el suyo muy poco después, en 1511? Nos parece probable, aunque no encontremos apoyo alguno que ofrecer a esta suposición.

Siguiendo los pasos reflejados en el relato, podemos fijar, como ya se ha dicho, la salida de los peregrinos el 8 de Febrero de 1507: veinte días tardaron en hacer el recorrido hasta Zaragoza, pasando de largo, sin detenerse, a causa de la peste que afligía la ciudad. Pocos testimonios nos ha dejado Fray Antonio de cómo eran las poblaciones

¹ Fray Antonio de Lisboa, jerónimo de Guadalupe: *Viaje a Oriente (1507)*, edición y estudio de A. Rodríguez-Moñino. Badajoz, *Imp. de la Diputación Provincial*, 1949. 4.º, 88 págs. Antes había aparecido en la REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, 1949, págs. 31-103.

y paisajes ibéricos de entonces. Su parvedad expresiva convierte las primeras páginas del libro en árida lista de nombres y distancias.

Por fama apunta que en Zaragoza «asaz cosas de notar e muchas reliquias auia que uer en esta cibdad, empero no uimos della mas de lo que passando de camino se podia uer». También se quiebra nuestra interrogante relativa a Montserrat, ya que por sabidas calla sus buenas cosas: «e porque esta casa e monesterio de Monserrate es cosa muy nota e manifiesta la deuocion e grandezas e cosas notables que en ella ay no se dize aqui del dicho monesterio alguna cosa».

En veintisiete días cubrieron la etapa Zaragoza-Turín, sin que consigne como digno de notar en todo el trayecto mas que el Puente de Avignon, con sus «mil e cinquenta varas de medir» de largo. Al llegar a Turín (27 de Marzo de 1507) creyeron necesario tomar un descanso, abandonando las cabalgaduras y embarcándose por el Po para bajar a Venecia.

Al salir de España, de lo conocido, ya empieza Fray Antonio a ser más sensible para la emoción del paisaje, o al menos comienza a referirnos sus impresiones. En esta Europa mediterránea, todo es bueno para el fraile jerónimo: «¿Quién podría decir la excelencia que hay en toda la tierra desde que començamos a entrar en el Delphinado de Francia hasta llegar a Venecia, así en muchedumbre de poblaciones como en gentileza e grandeza de pueblos e en fertilidad, groseza e abundancia de la tierra, la qual en muchas partes, e en las mas se siembra e da fructo cada año tres vezes?»

Del hospedaje, servicio y vituallas «creo de cierto que no ay tal tierra en todo lo poblado del mundo, porque se puede dezir ser otro Parayso Terrenal en espacio de cien leguas que puede aver desde el Delphinado de Francia hasta la cibdad de Venecia».

Aunque se acortaba más por tierra, era tal el cansancio que tenían nuestros peregrinos que prefirieron gastar 23 ducados en la compra de una barca para ir a Venecia por el río. Que fueron cinco días deliciosos los de este viaje, testimónialo Fray Antonio elocuentemente. Sin la preocupación de equipajes ni cabalgaduras, abiertos los ojos de par en par al goce, «aunque veníamos por el rio auajo en nuestra barca, salimos a recrear a muchas de las cibdades e lugares que están a la ribera del rio por ser muy delectables, hermosas e excelentes poblaciones, e las otras a las quales no salíamos, podíamos las ver...»

Y luego, aquel rápido y delicioso deslizar de las embarcaciones, «specialmente quando ay buen viento, que les dá en vnas velillas que

lleuan, e aunque no aya viento, la corriente del rio las lleua muy rezio, que vbo dia en que anduujmos mas de quarenta leguas».

El 1 de Abril, tras haber pasado por «las mas lindas e hermosas poblaciones e mas juntas e bien cercadas que decir se pueden», llegaron a Venecia, ciudad en la cual habrían de permanecer nada menos que dos meses largos. Casi la mitad del texto de la relación de Fray Antonio de Lisboa la ocupa la reseña de las cosas dignas de ver que había en Venecia: edificios, gentes, reliquias, instituciones, etc., pasan bajo los puntos de la pluma del fraile jerónimo, sagaz observador y escritor.

El siguiente lugar de descanso fué la isla de *Pola*, a cien millas de Venecia, y luego, a quinientas, Ragusa. Después se suceden puertos y ciudades hasta llegar a la isla de Creta, en la cual se detuvieron nueve días a causa del tiempo contrario. En Rodas se halla «la mas noble e esforçada cauallería del mundo». Otras poblaciones merecen sólo una cita pasajera, hasta que la emoción prende en el espíritu de Fray Antonio y sus acompañantes a la vista de Tierra Santa. Doce días permanecieron en el puerto de Jafa, sin desembarcar, en tanto que el patrón de la nave iba por los necesarios salvoconductos a Jerusalén.

Por fin, el sábado 24 de Julio saltaron a tierra. El martes, orilladas las dificultades administrativas, se emprendió la marcha hacia Rama, a doce millas de distancia. De Rama salieron a las tres de la madrugada del 29 con dirección a Jerusalén, y, al cabo, el sábado 30, al salir el sol, dieron vista a la codiciada meta de su viaje. Descabalgados de sus asnillos y formada una muy devota procesión, entraron en Jerusalén, cantando todos los peregrinos el *Te Deum laudamus*.

Aquí se corta la narración de Fray Antonio de Lisboa. El sumárisimo relato que hemos hecho indica, con parvedad, el itinerario; pero para darse cuenta del espíritu observador del fraile guadalupeño, hay que recorrer detenidamente las páginas del relato, pues son incontables las curiosidades, detalles y anécdotas que recoge y que contribuyen, de modo poderoso, a que nos formemos idea de su espíritu, crítico y selecto.

Fray Diego, que por su apellido parece ser natural de Mérida, hizo el viaje entre 1511 y 1512, contando en su relación todo lo que le ocurrió desde Venecia hasta Jerusalén y desde allí hasta la isla de Creta, en donde se hallaba en 1512 al tiempo de escribir su libro 1. Su obra

¹ En *La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina*, publicada por mi ilustre amigo Agustín Millares Carlo, en la *Revista de Filología Española*, tomo X, pág. 151 (1923), se cita, sin identificar, un manuscrito que poseyó Argote, titulado *Viaje a Tierra Santa por fr. Diego de Mérida, frayle de Guadalupe*, 1512.

no es un simple itinerario de viaje, sino una amena instrucción sobre todo lo que el fraile ve en reinos tan extraños: su descripción del Cairo es curiosa y sus observaciones sobre la Iglesia, costumbres, ritos, edificios, etc., de los lugares visitados, no son menos preciosos que la narración de una tempestad de arena en el desierto o la entrada por vez primera en el interior de las pirámides de Egipto ¹.

Un fraile anónimo de Guadalupe, que tenía a la vista las relaciones autógrafas de los monjes Fr. Diego y Fr. Antonio, entendiendo que se completaban mutuamente, las copió en un códice, hoy conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid ².

Pero como la obra de Fr. Diego, trabajo de un solo varón, no era tan completa como se deseaba, el anónimo, para construir un buen libro colectivo, adicionó párrafos de otra procedencia: «[asimismo] se toman e añaden algunas otras breves cosas, enxiriendolas en los lugares que conviene, del devoto e breve tractado que fray Antonio Cruzado, natural de Sevilla, fraile de la orden de los menores, escrivio de los sanctos lugares [y] del viaje a Jerusalem e de Sinaí que fué a visitar el año del Señor de 1483». Y para que estas adiciones no embarazasen e interpolasen el texto genuino tuvo, con fina penetración crítica, el cuidado de advertir cuáles son y qué párrafos no pertenecen al relato del P. Mérida.

Intercaló, asimismo, algunos pasajes del librito que—después de estar copiada ya toda la obra—le enseñó el Marqués de Tarifa, don Fadrique Enríquez de Rivera, a su paso por Guadalupe, en Octubre de 1520, en el cual se narraba el viaje que desde Bornos hizo a Jerusalem en compañía del insigne poeta Juan del Encina, desde 1513 a 1519 ³.

¹ Fray Diego de Mérida, jerónimo de Guadalupe: *Viaje a Oriente (1511)*, publicado por vez primera por A. Rodríguez-Moñino. Barcelona, *Soc. General de Publicaciones*, 1946. 4.º [4]-76 págs. Antes había aparecido en *Analecta Sacra Tarraconensia*, XVIII (1945), págs. 115-187.

² *Tratado Muy devoto del viage e misterios de la Tierra Sancta de Jerusalem e del Monte Sinay segun lo Recuentan dos Religiosos Sacerdotes De la Orden del Glorioso Maestro y doctor de la Iglesia Padre san Geronimo Professo desta santa Cassa e monesterio de Nra. Sa. Santa Maria de Guadalupe. En el qual se contienen Muchas cosas de gran devocion para consolacion de las Animas devotas.*

El título de letra del siglo xvii y el resto del volumen de comienzos del xvi. Manuscrito en la Biblioteca Nacional, signatura 10883. Un volumen en 4.º de [5]-420-[1] hojas. Portada, tres hojas de una tabla que no se concluyó y luego el texto.

³ «En la qual reuenta todo el viaje que hizo, despues que se partió de Venecia para visitar el sancto sepulchro, de nuestro Redemptor, E las otras partes de oriente;

Pero mucho más que estas aportaciones individuales, lo que deseamos que quede consignado aquí es el laborioso ambiente de cultura que irradia el Monasterio durante todo el siglo xv y que ejerce con

E de las Religiones, E otras notables cosas que ay así en la tierra sancta de Jhrlm. como en el monte de sinay. En la gran cibdad llamada el Cayro. E en las otras provincias E tierras. por donde paso E discurrio en esta peregrinacion, hasta llegar en la ya dicha Isla de Creta. Lo qual afirma que vió con sus propios ojos, E andubo con sus pies; E porque toco breuemente, en la dicha epistola algunas cosas E en otras dexó de dezir por oluido o inaduertencia, algunas notables particularidades, porque este deuoto tractado no quedase coxo. lo que en breue, e sucintamente toco, o por inaduertencia dexo de dezir, se toma e añade (Enxiriendolo en las partes, E lugares donde conuiene) de la Rellación que El padre fray Antonio de Lisbona, professo, desta sancta cassa, escriuió de su propria mano, de las cosas que por uista de ojos uió quando siendo sacerdote, seglar, E antes que fuese frayle. El. E su hermano Pedro martinez de silua fueron a visitar la tierra sancta de Jrlhm; e de la forma, que fueron El año del señor de Mill e quinientos e siete Años. E así mesmo se añade aquí el viaje que hizieron desde la villa de Tomar, que es en el Reyno de Portugal (De donde partieron para este viaje sancto) hasta llegar en la cibdad de Venecia. E de allí en Jhrlm. E de la forma, hechura, E grandeza de la dicha cibdad de venecia E cosas notables della; que el padre fray Diego, callo. De lo qual se tracta en los treze capitulos primeros deste tractado; e desde el capitulo catorze en adelante hasta el fin del tractado, es la epistola del padre fray Diego de Merida. E eso mismo se toman y añaden, algunas, otras breues cosas, (enxiriendolas en los lugares que conuiene) Del deuoto e breue tractado, que fray Antonio cruzado, natural de Seuilla frayle de la orden de los Menores escriuió de los sanctos lugares del viaje a Jhrlm. E de sinay que fué a visitar el año del señor de 1483 Años. E añadiendo así mismo del tractado del dean de Magnncia que fue, E andubo esta sancta peregrinacion el año del señor de 1483 Años. E añadiendo así mismo donde conuiene algunas additiones, tomadas de los dichos dos tractados. En las quales additiones, esta declarado quantos parrafos toman, E ocupan. conuiene sauer diziendo addicion de uno, o de dos, o tres, o mas parrafos. los que la tal addicion ocuparen.

¶ Así mesmo es de saber que despues de estar escripta la mayor parte deste libro passo por esta sancta casa de Guadalupe el señor Don fadrique enriquez de Ribera, Marques de Tarifa, adelantado del Andaluzia en el mes de octubre de 1520 Años, que venia de visitar el sancto sepulchro de Jhrlm. y traya escripto un librito del su viaje del qual saque algunas cosas que me pareció que no estauan en este libro; y las puse breuemente, como adelante parescerá; el qual dicho señor Marqués partió de Bornos para yr El dicho viaje a 24 de Nobiembre de 1513, y lleo a Venecia a 13 de Mayo de 1519 y embarco allí lleuando solamente doze criados suyos, por compañeros de su viaje en primero de Julio del dicho año, En la Nao de Oreta; y lleo a Japha a 26 del dicho mes, y desembarco a dos de Agosto; y lleo a Jhrlm. Jueues a quatro de agosto, y partió de Jhrlm. a 17 del dicho mes, y lleo a Venecia de buelta a quatro de Nobiembre, del dicho año de 1519...»

Después del prólogo va el texto de la obra, que comienza con la *Relación*, del P. Antonio de Lisboa. Insértanse, por tanto, completas o fragmentarias, cinco relaciones de viajes a Tierra Santa, que son las de Fr. Antonio Cruzado (1483), el Deán de

sus bibliotecas, cátedras y hospitales ¹ una enorme influencia en el desarrollo científico, no sólo regional, sino nacional, sobradamente atestiguado por la honda huella que deja.

Maguncia (1488), Fr. Antonio de Lisboa (1507), Fr. Diego de Mérida (1511) y el Marqués de Tarifa (1513-1519), esta última varias veces impresa. La del Deán de Maguncia es una traducción al castellano de la rarísima obra de Bernhard de Brydenbach titulada *Sanctarū peregrinationū in montem Syon ad venrandū xpi. sepulchrū in Jerusalem atque in montē Synai ad nīuā virginē et martirē Katherinā oposcula*, impreso en Maguntia por E. Reuwich, 1496, y del cual hemos podido ver un precioso ejemplar en la Biblioteca del Palacio Real. Hay traducción castellana, incunable, de Martín Martínez d'Ampiés, libro rarísimo.

¹ Sobre este tema importantísimo de la medicina en Guadalupe véanse los trabajos siguientes: Nicolás Pérez Jiménez, *Escuela de Medicina del Monasterio de Guadalupe*, Badajoz 1895, 8.º, 186 págs.; Blas L. Díaz, *Centro de ampliación de estudios médicos de Guadalupe*, en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz 1927, I, 237-242; J. Mañes Retana, *Médicos y cirujanos de la Escuela de Medicina y hospitales de Guadalupe durante la dominación jerónima* (siglos XIV y XV), en *La Medicina Latina*, Madrid 1934, VII, 284-294, 370-388 y 430-440; Carlos Pereyra, *La medicina y farmacia en Guadalupe*, en *Revista de Estudios Hispánicos*, Madrid 1935, II, 173-178.

La farmacia guadalupeña ha sido docta y diligentemente estudiada por Gonzalo Vegas Fabián, que prepara un trabajo completo sobre el tema; un avance de sus tareas lo dió en la revista *El Monasterio de Guadalupe*, XXVI (1943), págs. 175 a 182, con el título de *Santa María de Guadalupe y la Hispanidad*; antes había visto la luz pública en el periódico *Hoy* de Badajoz, número 3.105, correspondiente al domingo 11 de Octubre de 1942.

Parece ser que el Dr. Silva Carvalho, historiador de la medicina portuguesa, se ocupa de estudiar las relaciones entre los médicos lusitanos y la Escuela de Guadalupe. ¿Sería extremeño el Diego de Guadalupe, de quien poseyó D. Fernando Colón una pieza dramática, gótica, perdida hoy?

VIII

PLASENCIA

RESUMEN DEL CAPÍTULO: El Obispo D. Vicente Arias de Balboa (1404-1414). Sus memorias, recogidas por Floranes. *Comentarios al Fuero Real* y al *Ordenamiento* de Alcalá. Ediciones de este último. Problemas críticos que plantea la obra.—Fundación del convento de San Vicente de Plasencia por los Zúñiga-Pimentel.—El *Estudio de Gramática* de D. Juan de Carvajal.—Biografía de este Prelado: Su intervención en el sitio de Buda. Obras.—Versos en la *Puerta de Trujillo*, de Plasencia.—El Cardenal D. Bernardino de Carvajal. Biografía. Exaltación. Cisma. Vuelta al seno de la Iglesia. Puestos que sirve. Obras.—Juan López.—El Dr. Francisco de Malpartida.—El Deán D. Diego de Jerez.

Otro de los grandes centros culturales extremeños del siglo xv radica en Plasencia. Había iniciado el cultivo de las letras en aquella zona el Obispo (desde 1404) D. Fr. Vicente Arias de Balboa, bienhechor de la Catedral y hombre muy letrado, según el testimonio de los cronistas¹.

Sus memorias están recogidas por Floranes² en el siguiente pasaje:

«El Obispo de Plasencia Arias, que, según el Señor de Batres, murió en Agosto de 1414, escribió *Comentarios al Fuero Real* de D. Alfonso el Sabio, al *Ordenamiento de Alcalá* de D. Alfonso XI, al de Briviesca del Rey D. Juan I, y una colección (que existe de su mano) de los pareceres de varios jurisconsultos de aquel tiempo sobre la sucesión de la corona de Aragón, vacante a la muerte del Rey D. Martín en 1412.

¹ Este juicio merecía al P. Mariana, cfr. *Historia General de España*, Madrid 1794, tomo V, libro XX, capítulo II, pág. 106.

² Rafael de Floranes: *Vida literaria del Canciller Mayor de Castilla D. Pedro López de Ayala, restaurador de las letras en Castilla*, en la *Colección de documentos inéditos*, tomo XIX, págs. 296-301.

Todas estas obras se conservan inéditas, menos el comentario al *Ordenamiento de Alcalá* que hizo imprimir el señor Montalvo a Juan Parix de Hildemberga, uno de los primeros impresores que vinieron a España, el cual, como no puso el nombre de Arias, sino sólo el de Montalvo, ha dado motivo a que se crea que ésta es obra del mismo editor. Sobre las memorias de Arias véanse los señores D. Ignacio Jordán de Assó y D. Miguel de Manuel, que con la fatiga, celosa incomodidad y no poco gasto, han viajado por varias partes a reconocer los más famosos archivos y librerías, con el designio de descubrir monumentos originales de nuestra antigua jurisprudencia para darlos al público e ilustrarla. ¡Ojalá se dé protección a un proyecto tan ventajoso y que gocemos cuanto antes el deseado día en que, en lugar de los charcos que hoy inculcamos, sea fácil el recurso a las fuentes; pues sin este socorro, vano es pretender se sepa radicalmente el Derecho de España ¹

Estos sabios tienen por cosa asentada que la glosa del *Fuero Real* que imprimió Montalvo pertenece al Obispo Arias. Así, dicen, lo dejó apuntado el Dr. Retes en uno de los ejemplares de este fuero y comentarios de la edición de Zaragoza de 1501, que está en la librería de los Padres mercedarios de Calatayud. Yo no he podido hallar modo de acomodarme a este sentir. Leí con detención todo el comento de Montalvo en las tres ediciones que tuve de él; la primera de 1533; la segunda de 1541, una y otra en Burgos, y la tercera en 1544, sin lugar, todas en 263 folios. Y lo que hallé es que son obras, entre sí, diversas las de Montalvo y Arias, porque, en primer lugar, Montalvo, en la suya, cita la de Arias, por la parte que menos, cincuenta veces, y en las cinco la impugna ²; lo que no podría ser si el mismo Arias fuese el autor, pues no cabe se citase e impugnase a sí propio. En segundo, porque Montalvo, en el prólogo, dice con expresión que, aunque el preclaro y egregio Dr. Vicente Arias, Obispo de Plasencia (la imprenta puso Palentino, pero es error que pudo advertir Sotelo, como ya hicieron otros), había trabajado sobre este fuero, su obra era demasiado concisa, y había omitido cosas que requerían mayor explicación; por lo que él, bien que desconfiado de su empeño, había emprendido

¹ Unas veces le cita por su propio nombre de Vicente Arias, otras sólo con el título de Dominus Episcopus. Por su nombre... fols. 21, 34, 43, 49, 50, 55, 56, 58, 59, 61, 65, 66, 67, 71, 72, 79, 104, 109, 111, 114; y con el título de Obispo, fols. 74, 92, 98, 100, 101, 104, 107, 108, 109, 110, 113, 124, 125, 131, 144, 150, 162, 163, 197, 200, 201, 231 y 262.

² *Semblanzas*, cap. XIII.

anteriormente otra más amplia que presentó a la censura del laudable y, por su gravedad, reverendo varón el eximio Dr. Fernando Díaz de Toledo, oidor, consejero, refrendario y relator del Ilmo. Rey de Castilla (D. Juan II), a la cual posteriormente adicionó lo que juzgaba faltaba, y así completa quiere ya sirva al público. En tercero y último, porque el Sr. Rodrigo Suárez, que escribió a fines de este siglo, tuvo y mencionó igualmente con separación uno y otro comento de Arias y Montalvo, haciendo supuesto de que formaban cuerpos distintos, y lo más notable que discordaban mucho en varias opiniones; por consiguiente, manifiesta doctrinas del comentario de Arias, que no se hallan en el de Montalvo. Es también fundamento muy grave la expresión del Señor de Batres, que conoció a uno y a otro y vió sus obras recién publicadas, el que, hablando de Arias, dice que glosó primero el *Fuero*. Si fué, pues, el primero que glosó el *Fuero Real*, debió haber otro que lo glosase después y cuya obra él supone haber leído. En días de este señor sólo Montalvo sacó segunda glosa, que es la que presentó a D. Fernando Díaz, y aumentó considerablemente después que murió Batres; así que las obras son distintas y a Montalvo se le debe restituir a su antigua reputación.

El Obispo Arias, como uno de los juristas más célebres de su tiempo, fué también consultado en el negocio que he dicho de la sucesión del reino de Aragón, y extendió su dictamen, como los demás, fundado en derecho, el cual dice haber visto el Dr. Burgos de Paz agregado a otros sobre el mismo asunto, aunque menos extensos de lo que él quisiera ¹.

¹ «Et tandem ipsi vidi quaedam consilia Vincentii Ariae de Balle-Bona Episcopi Ecclesiae Placentinae nostrae Hispaniae, suo tempore juris peritissimi, qui *Forum Regium* est commentatus: quibus consiliis pertractat de successiones Regni Aragoniae; et tres quoesiones constanter dijudicat jure optimo faeminam in Regno non succedere... et idem quod dictus Dominus Episcopus, plerique alii Regni Aragoniae successione scripsere, sunt opinati, et si brevissimis mediis, et non ut res exigebat, sua decoraverunt consilia.» *Ad leg. Taur. in Proemio*, núm. 42. Y después (ad leg. 1, número 123) le reconoce: *è nostris eminentis scientiae virum*. [Hasta aquí la nota de Floranes. Hemos de consignar que el parecer de Arias de Balboa se contiene en un tomo misceláneo de la Biblioteca del Escorial, signatura f-I-2, cuyo título es: *Libro de los pa | rescres fundados en | derecho que se toma | ron de muy grandes letra | dos acerca de la diferēcia que tuvierō el rey Don Juan el se | gundo y el Infante Don Fernando su tio y otras per | sonas sobre la sucession de los | reynos de la corona de Ara | gon por muerte del rey dō | Martin. Año de. 141z.*

Mss., letra del siglo XVI, sobre papel. 235 × 130 mm. Hay fotografía de la portada en *Boletín de la Academia de la Historia*, LXX, 1917, 355.—A. R.-Moñino].

Pero cuando Plasencia comienza a figurar con vida intelectual independiente es a partir de 1464. Habiendo perdido todos los síntomas vitales el que luego fué Maestre de la Orden de Alcántara y entonces niño, D. Juan de Zúñiga¹, su madre, por consejo de Fr. Juan López, prometió a S. Vicente Ferrer² edificar un convento bajo su advocación, y como volviera a la vida el unigénito, D.^a Leonor de Pimentel y D. Alvaro de Zúñiga, su marido, estimando que todo era poco para compensar la alegría recibida, edificaron el magnífico convento de frailes predicadores de San Vicente de Plasencia.

Fundado principalmente para que sirviera de foco intelectual en aquella época guerrera, dotósele abundantísimamente³ a fin de que pudiese cumplir su cometido, y se establecieron cátedras de Teología, destinadas a eclesiásticos y seglares, de Doctrina y de Arte. «Es —dice orgullosamente su hijo Fr. Alonso Fernández⁴— la principal universidad y colegio que tiene la provincia de Extremadura y de los más graves y calificados estudios de toda la provincia de España». Por ofrecer un extraordinario interés, para que se comprenda perfectamente el papel que jugó el Convento de Predicadores, vamos a copiar el pasaje en que el P. Fernández⁵ pasa revista a los lucidos ingenios que, desde el rincón extremeño, irradiaron su ciencia y su virtud:

«Acuden a esta casa mucho número de estudiantes, artistas y teólogos, y sus cursos son admitidos en la Universidad de Salamanca para graduarse, por suficiencia, en Artes, y salen tan aprovechados que de ordinario muchos de ellos llevan, por oposición, los beneficios y curatos del Obispado. Han leído teología en esta casa, entre muchos doctísimos maestros, los siguientes: El Maestre Fray Juan Vicente, Catedrático que fué de Durando y de Vísperas en la Universidad de Salamanca y Vicario general de la Orden, que escribió un libro de

¹ Cfr. Alonso Fernández, *Historia y Anales de Plasencia*, Madrid 1626, lib. II, capítulo III.

² Fr. Juan López escribió una *Vida de San Vicente Ferrer* por estímulo de la Duquesa. Testimonios de las relaciones de los Zúñigas con la literatura contemporánea los hay en abundancia; v. gr., Fr. Hernando de Talavera, siendo Obispo de Avila y Confesor de Isabel la Católica, dedicó a D. Alvaro de Stúñiga su libro *Exposición de la misa*; Mosén Diego de Valera es autor, según Nicolás Antonio, de una *Historia de la Casa de Zúñiga*, de la que dice que pudo servir de base a la obra de Pellicer sobre grandeza y cobertura de D. Fernando de Zúñiga, etc.

³ Cfr. Fernández, *op. cit.*, pág. 109; I. Bauer, *Catálogo de cartas y documentos*, Madrid 1931, menciona varios muy interesantes sobre el Convento de San Vicente.

⁴ *Op. cit.*, pág. 111 col. a.

⁵ *Op. cit.*, págs. 111-112.

Scientia Christi; el Maestro Fray Diego de Yanguas, que después fué Regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid, que escribió un tomo *De operibus Christi Cardinalibus*. El Maestro Fray Diego Nuño, Regente jubilado de San Gregorio de Valladolid, que escribió dos tomos sobre el *Cuarto* de las *Sentencias*, y *Tercera Parte* de Santo Tomás desde la materia de *Sacramentis in genere*, y dejó escrito otro tomo sobre la *Tercera Parte* de Santo Tomás desde la 1.^a cuestión hasta la cuestión 26. El Maestro Fray Rafael de la Torre escribió dos tomos sobre la *Secunda Secundae* desde la cuestión 80 hasta la cuestión 100. El Maestro Fray Diego Alvarez, Arzobispo de Trani, que ha escrito dos tomos sobre Isaías, otro de la *Concordia de la Divina Gracia con el libre albedrío del hombre*. Otro sobre la *Tercera Parte* de Santo Tomás hasta la cuestión 26. Otro sobre la *Prima secundae*. El Maestro Fray Tomás de Lemos, que ha asistido en la Corte Romana a la causa de los auxilios y dejó el Obispado de la ciudad de San Marcos en Calabria, tiene dos tomos de materias Escolásticas que sacar a la luz. El Maestro Fray Pedro de Tapia, Catedrático de Vísperas de Alcalá.

Además de estos Padres, se han criado en esta casa otros muchos muy graves y doctos, como son el Maestro Fray Alonso de Alvarado, Catedrático de Prima de la Universidad de Toledo; el Presentado Fray Diego de Vitoria, Predicador del Emperador Carlos quinto, que instituyó la Cofradía del nombre de Dios contra el abuso de los juramentos, fué Prior de esta Casa; también lo fué el Maestro Fray Alonso Bustillo, Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Valladolid, año mil quinientos veintiséis. Y también fueron Piores de ella Fray Bernardo Manrique, hijo de los Marqueses de Aguilar, que fué Provincial de la Provincia de España y Obispo de Málaga; Fray Gregorio de Montalvo, Obispo del Cuzco en el Perú; Fray Domingo Portocarrero, de la casa de los marqueses de Labrada y condes de Medellín; Fray Gerónimo de Toledo, de la casa de Alba, y Fray Domingo Pizarro, Fray Juan de Villafranca y Fray Juan de Arcediano, que todos tres fueron Provinciales de esta Provincia de España.»

Con el magnífico ejemplo de los Zúñiga-Pimentel¹ se animaron algunos otros nobles placentinos y así vemos en 1468 fundar el insigne Obispo D. Juan de Carvajal un Estudio—o, como diríamos hoy, una Academia—de Gramática y Retórica para que sus contemporáneos pudieran adiestrarse en la palestra intelectual, asignando a la funda-

¹ Las genealogías respectivas pueden verse en el P. Fernández.

ción un profesor y un auxiliar, cuyos cargos se proveían mediante oposición ¹. Los servidores del Cabildo recibían enseñanza gratuita, de igual modo que los estudiantes pobres ².

Natural de Trujillo e hijo de padres acomodados, cursó D. Juan en Salamanca los estudios de ambos derechos y apenas terminó, juzgando abrir mayor cauce a sus aspiraciones, marchó a Roma, en donde por su natural despierto y buenas prendas morales, el Papa Martín V le empleó en el Consejo de la Rota ³.

¹ E. Escobar: *Desarrollo histórico de la beneficencia placentina*, Plasencia 1912, páginas 42 y siguientes.

² «En tiempo del Rey Don Enrique el Cuarto y siendo Obispo de Plasencia el Cardenal D. Juan de Carvajal, se fundó en la ciudad de Trujillo el Convento de la Encarnación, de la Orden de Predicadores, año de mil y cuatrocientos y sesenta y seis... Es convento de treinta religiosos y tiene estudios de Teología y Artes que fundó D. Pedro González de Acevedo, Obispo de Plasencia, dotando tres cátedras de renta perpetua. Atendió este vigilantísimo pastor (de cuyas letras, raro ejemplo y limosnas se hará memoria a su tiempo), que gran parte de su Obispado es Tierra de Trujillo y Medellín y dista algunas leguas del insigne estudio del Convento de San Vicente de Plasencia, y así, para que los estudiantes pobres de tierra de Trujillo y Medellín pudiesen estudiar Teología y Artes con más comodidad, fundó estas cátedras en este Convento. Ha tenido esta casa grandes sujetos eminentes en virtud y letras. El Maestro Fray Felipe de Meneses... y el Maestro Fr. Diego de Chaves, Catedrático de Prima de sustitución de Salamanca y Confesor del Rey Católico Felipe II, de los cuales tratará la historia en su lugar, y Fr. Pedro de Xaque, Obispo de Talesio en Italia, a quien Clemente VII dió el Obispado.» P. Fernández, pág. 126.

³ Sobre el Cardenal D. Juan de Carvajal, consúltense: P. Fernández, *op. cit.*: Clodoaldo Naranjo, *Trujillo y su tierra*, Trujillo 1923, tomo segundo, págs. 133-138; Domingo López Becerra, *De rebus gestis Ioannis Carvajalii Commentarius*, Roma 1752; algunas cartas en el opúsculo de Sanchez y Sivera, *Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo Duque de Gandía Don Juan de Borja*, Valencia 1919; V. Fraknói: *Carvajal bibornok magyarországi követségei*, Pest 1889; el título XIX de los *Claros Varones de España* de Hernando del Pulgar, las notas de Menéndez Pelayo en la *Bibliografía hispano-latina clásica*, págs. 826-827; los preciosos artículos del P. Lino Gómez Canedo, O. F. M., *Juan de Carvajal y el Cisma de Basilea*, publicados en el *Archivo Ibero Americano*, I (1941), 29-55, 209-228; el excelente libro del mismo autor *Un español al servicio de la Santa Sede, Don Juan de Carvajal, Cardenal de Sant'Angelo, Legado en Alemania y Hungría (1399?-1466)*, Madrid, Diana, 1947 (4.º 372 págs.), y la siguiente biografía inédita muy curiosa y digna de imprimirse:

La vida del illmo. y Rvmo. | Sor. Don Joan de Carvajal carde | nal de sant Angel de buena memoria | Obispo de Plasenzia etc. compuesta por | el Bachiller Diego Martinez clerigo | Capellan del illmo. Sor Conde de Nieva | mi señor.

Com.: «Leiendo algunas vexes vn tractado que hizo hrdo. de Pulgar de los claros varones de España...» Fechado el domingo 5 de Marzo de 1571.

4.º, 20 hojas, letra del siglo XVI, parece original. Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid, *Colección de Salazar*, letra L, tomo V, fols. 102-121.

En él trabajaba con aplicación y celo nada común cuando el Pontífice Eugenio V le comisionó con otros para disolver el pseudo Concilio de Basilea en 1436, y desde entonces le colmó de honores, exaltándole sucesivamente a Diácono Cardenal de Sant Angelo *in foro piscium* (14 Diciembre 1446), Presbítero Cardenal de Santa Cruz de Jerusalén, Obispo Cardenal Sabino y luego Portuense.

Dos pontificados más alcanzó a ver en su dilatada vida: los de Nicolás V y Calixto III, y durante ellos sirvió a la Silla Papal con el máximo entusiasmo. En el primero fué Legado apostólico a Hungría y Bohemia, distinguiéndose en combatir la herejía de los husitas o discípulos de Juan Huss. Calixto III volvió a enviarle a Hungría en dificultades circunstancias, en las cuales hubo de trocar los hábitos purpurados por los atuendos militares.

Con una formidable moral de victoria, Mohamet II, el Gran Turco, como se le denominaba en las cortes europeas, había logrado llegar hasta los propios muros de Buda: creíase más que probable la caída de esta última barrera puesta a la ambición expansiva del oriental, pero tuvo dos defensores que, animando a las tropas con su personal ejemplo, supieron oponer duro pecho a los casi logrados deseos: uno, Carvajal; el otro, San Juan de Capistrano. El Cardenal, al mando de sus fuerzas, cubrió una brecha que la artillería mahometana había abierto en las murallas de Buda y contribuyó de efficacísimo modo a la derrota de Mohamet, derrota que detuvo durante algún tiempo su acción política y guerrera en Europa oriental. Esto ocurrió en el día 6 de Agosto de 1456.

Trece años después (6 Diciembre 1469) dejaba de existir en Roma don Juan de Carvajal, depositándose allí sus cenizas.

El egregio Cardenal era un cultivador de la buena prosa latina, como lo testimonia la *Defensio sedis apostolicae*, la *Relatio compendiarie legationum suarum*, redactada seguramente entre 1441-1455, época en que fué embajador en Roma, Legado a la Dieta de Maguncia, en Venecia, y plenipotenciario en Hungría y Alemania, el *Opus epistolarum* o los *Sermones* tan elogiados por sus cronistas, aunque hoy desgraciadamente perdidos¹, y otros informes doctamente estudiados por el P. Canedo.

Acaso alguno de estos escolares salidos del Colegio de San Vicente o de la Escuela de Carvajal fué el que, andados los años, trazó

¹ Cfr. *op. cit.* de López Becerra.

con elegancia los versos que figuran¹ en la Puerta de Trujillo, en Plasencia, puestos para conmemorar la reducción de la ciudad a la Corona castellana en 1488:

Libertas vitae, gemmis, auroqué praefertur
 Libertas nobilem reddit Placentiam urbem,
 Quam fortuna spreuit Regiamque in lucem redemit,
 Nobilis praetere a Placentiae, urbiq; heroes
 Deuicerunt hostes, sub regio Marte feroces.
 Regibus quippe decet, hominesque subditos fore
 Anno M.III.LXXXIII².

El recuerdo de las virtudes del Cardenal D. Juan y el apoyo inteligente que siempre puso a cuantas misiones se le encomendaron, facilitó extraordinariamente el camino eclesiástico a su pariente D. Bernardino de Carvajal, llevando así a la corte romana uno de los cismáticos que más daño pudieron hacer al papado en los albores del siglo xvi.

Fué D. Bernardino natural de Malpartida de Plasencia, en donde vió la luz el año 1455, e hijo de Francisco López de Carvajal, Señor de Torrejón de Rubio, y D.^a Aldonza de Sande, ambos de ilustre progenie extremeña, enraizada en tierras de Cáceres desde los primeros tiempos de la conquista de la ciudad³.

¹ Cfr. Vicente Paredes: *Los Zúñigas, Señores de Plasencia*, Cáceres 1909, página 210.

² «La libertad de la vida mas estimada que el oro y piedras preciosas; esta libertad ha hecho a Plasencia noble, la cual estaba menospreciada de la fortuna. La libertad la ha redimido para el Rey, los nobles caballeros de la ciudad de Plasencia debajo de las banderas reales vencieron a los enemigos fuertes, porque a todos los hombres conviene estar sujetos a los Reyes.» *Op. cit.* del P. Fernández, pág. 153. Sobre la Puerta de Talavera se hizo grabar hacia el año 1492 otra inscripción en verso, no sabemos si conservada aún, cuya traducción, según Matías Gil (*Las Siete Centurias*, páginas 139 y 140) es la siguiente: «La libertad es para la ciudad una manifestación de la gloria de los cielos. La libertad lanzó de los avernos a los desdichados ciudadanos que la contrariaban. Los Reyes de España, el esclarecido Fernando y la egregia Isabel, su santa cónyuge, representantes de la justicia del Altísimo, decretaron dar a Plasencia libertad, paz y leyes, en tanto que entraban por la fuerza de las armas en el reino y la ciudad de Granada. Terror de los agarenos y fuertes vengadores de las heregías, el Dios omnipotente los conserve siempre felices. Que reinen victoriosos en el orbe, y las alabanzas angélicas le sigan a las celestes mansiones.»

³ Sobre D. Bernardino de Carvajal cfr. la *Historia de los Papas*, de Luis Pastor en las sedes respectivas; P. Fernández, *Historia de Plasencia citada*, libro II, capítulos XXIV y XXV; la monografía de H. Roszbach, *Das leben und die politisch-kirchliche Wirksamkeit des Bernardino Lopez de Carvajal, Cardinals von S. Croce, und das schismatische Concilium Pisanum*, Breslau 1892, 4.^o; Naranjo, loc. cit., 138-147, y Menéndez Pelayo en su *Bibliografía hispano-latina clásica*, págs. 827-828.

En tres épocas puede dividirse la vida de Carvajal y pocas son tan inquietas, turbulentas y aventureras como la suya, más semejante a la de los Obispos medievales que a la de los purpurados renacentistas. Abarca la primera los años que corren desde su nacimiento hasta el 24 de Octubre de 1511, en que se le priva de sus derechos eclesiásticos y se le excomulga; comprende la segunda el agitado período del Cisma contra Julio II, y la tercera va desde la reconciliación con la Iglesia en 1513 hasta el fin de 1523, en que muere el día 13 de Diciembre. Compendiaremos brevemente lo que con mayor extensión escriben de él los autores.

De su vida universitaria, comenzada en Salamanca en 1466, conocemos lo suficiente para inducir sus felices disposiciones intelectuales, ya que se graduó de bachiller en Teología a los dieciséis años, obteniendo la licenciatura a los veintidós y el título de Maestro en 1480. Tal era su fama y sus conocimientos que en cierta ocasión no fué óbice la juventud del escolar para que sustituyera oficialmente al insigne Pedro de Osma, en ausencia de éste (16-XII-1477), en la cátedra de Prima de Teología, con aprobación del Claustro universitario, el cual lo elevó al rectorado en 1481.

Poco tiempo debió durarle este cargo, puesto que al año siguiente, deseando hallar mayor campo para sus actividades, pasó a Roma. Bien pronto fué conocido de la sociedad romana y las prendas de su ingenio le hicieron destacarse brillantemente entre la clerecía de la corte pontificia, ayudándole no poco las buenas memorias del virtuoso y culto D. Juan de Carvajal.

El día 1 de Noviembre de 1482 le vemos ya pronunciando un sermón en la capilla sixtina en presencia de Sixto IV y de numerosos Cardenales, titulándose simplemente Maestro en Teología y Artes ¹. Entregado a sus trabajos intelectuales y a adquirir relaciones que le permitieran el ingreso en todos los palacios de la gran sociedad romana, contando con el apoyo del Papa, transcurren los primeros años de su estancia en Roma en calidad de simple particular.

Vuelve a predicar ante Sixto IV en 1484, el día de la Circuncisión

¹ *Sermo in die Omnium Sanctorum, in capella domini nostri Sixti pape Quarti, assante Sanctitate sua et sacrosctu. cardinalium, habitus per reverendum dominum Bernardinum Carvajal, artium et theologie proffesorem, anno salutis millesimo quadringentesimo octuagesimo secundo, intestinis bellis universa pene Italia laborante.*

4.º, 8 h., l. gót., s. i. t., pero Roma circa 1482. Hain 4548. Hay ejemplar en la Bibliothèque Nationale de Paris, signatura: Rés. D. 67991.

del Señor, y su oración ¹ obtiene tal éxito que se imprime dos veces, a pesar de ser una pieza de circunstancias. La corrección elegante y la sencillez un poco blanda y tibia que se aprecia en sus sermones, debía de ser muy del gusto de la muelle Italia renacentista.

Progresó en la carrera eclesiástica, comenzando la serie de sus episcopados por el de Astorga, que ocupó hasta 1488, fecha en que se le proveyó el de Badajoz, siéndolo después sucesivamente de Cartagena y Sigüenza, habiendo tenido también los títulos de Albanense, Tusculano, Prenestino, Sabinense, Ostiense y la jerarquía de Patriarca de Jerusalén.

Los Reyes Católicos, en vista de su habilidad y buenas letras, le nombran su procurador cerca de la Santa Sede, empleo que desempeñó con suficiencia y a gusto de los Monarcas. El 10 de Enero de 1490, ante los Cardenales, pronunció un elegantísimo discurso latino dándoles a conocer un hecho de armas de gran trascendencia en la reconquista española: la toma de Baza por las tropas de Isabel y Fernando ², en el cual señalaba el interés que para la religión tenía semejante victoria y la intervención divina manifestada en el glorioso triunfo.

Volvió a predicar ante los Cardenales poco después, en ocasión de hallarse ³ la sede vacante, el día 6 de Agosto de 1492, y en la

¹ **¶** *Oratio in die Circūcisionis dñice in capella dñi nri Sicti pa | pe ·IIII· habita per Reuerendū | dñm Bernardinū Caruaial artiū : | Theologie magistrū ·S. d. n. cubiculariū. Anno pōñficatus eiusdē | tertiodecimo. Salutis dñice. M.cccc.lcx.xiiii.*

4.º, 8 h., l. gót., s. i. t., pero Roma, S. Planck 1484. Hain *4546. Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela; Bibliothéque Nationale de Paris, signatura: Rés. D. 6838. En Santiago hay dos ejemplares.

La otra edición, diferente pero con las mismas características, es el n.º *4547 de Hain y hemos visto de ellas tres ejemplares en la Bibliothéque Nationale de Paris con las signaturas Rés. D. 6835, Rés. D. 6836 y Rés. D. 6837.

² **¶** *In Cōmemoracione Victoriae Bacensis Ciuitatis | apud sanctum Iacobum Hispanorum de urbe: Sermo | ad Senatū Cardinalium habitus die dominica ·X· Ia | nuarii ·M.CCCC.XC· per R. P. D. Bernardinum Car | uaial Episcopum Paceñ Regium Oratorem.*

4.º, l. gót., sig. a⁵-b⁵, s. i. t., pero Roma, S. Planck 1490.

Ejemplares en la Biblioteca de la Universidad de Santiago y en la Bibliothéque Nationale de Paris, en esta última, dos: Rés. H. 1585 y Rés. Oc. 90. Hain-Copinger, n.º *4549.

³ **¶** *Oratio de eligendo Summo Pontifice: habita Rome in ecclē | sia sancti Petri ad Sacratissimum Senatū Cardinalium In | nocentio Octauo de mortuo: per. R. in xpo patrem Bernardinū | Caruaial Paceñ Epm: Regis : Regine Hispanie oratorem: die | transfiguratiōis Dominice sexta Augusti Millesimo quadrin | gentesimo Nonagesimo Secundo.*

Oratio de eligendo Summo Pontifice: habita Rome in ecclesia sancti Petri ad Sacratissimum Senatum Cardinalium Innocentio Octavo de mortuo per R. in xpo patrem Bernardinū Carvajal Pacē Ep̄m: Regis ⁊ Regine Hispanie orationem: die transfigurationis Dominice sexta Augusti Millesimo quadringentesimo Nonagesimo Secundo.

Portada.

Didaco de Muros archidiacono Carmonē Reuerendissimū D. Cardinalis Hispanie Secretario merittissimo. Johannes Ulesius decretorū doctor Salurem.

Cum debeam tibi plurimum oratissime Didace ꝓ meis rebus non secus ac tuis auxilio fueris quid aurem rependam non satis babeam: cogitavi uel partem meę obligationis implere. Idę non mediocriter absoluam: cum orationem sapientissimā quam de eligendo summo pastore nuper Pacē Antistes nostri cui splendor ac portentum apud sacratissimum senatum Innocentio Octavo demortuo cum magna omnium laude: immo admiratione habuit: tibi in primis destinandam censuerim. Coniecta in ea simul aspicias moralia theologica ⁊ oratoria uniuersa. Sed nescio quid uix uocis actus diuinus p̄strepbat ut seipm audisses sua resonantem uerba Demostenis memor esse. Accipe igitur illius luculentissime orationis primitias: communes eas facias domino meo Reuerendissimo Cardinali Hispanie ac illustri Marchioni Villene: ac mihi obseruande plurimum nobile nutricia Serenissimi Hispaniarum Principis: lege eam feliciter ⁊ uale.

Folio primero.

Carvajal: Oratio de eligendo Summo Pontifice.

elección de Alejandro VI fué una de las cuatro voces españolas que resonaron en consistorio público, prestándole solemne obediencia en nombre de Isabel y Fernando. Llevaba el título episcopal de Cartagena, al que había sido exaltado el 27 de Marzo de 1493, y le acompañaron en la embajada D. Diego López de Haro, *Gallecia uicerex*; don Gonzalo Fernández de Heredia, Arzobispo de Tarragona, y don Juan de Medina, que regía la sede pacense. Al entusiasmo que produjo en el auditorio su discurso, vino a unirse una punta de curiosidad extraña: por primera vez se aludía públicamente en Roma a los descubrimientos que por la Corona española realizaba el genovés 1 Cristóbal Colón.

Su amistad con el recién electo Papa, la buena impresión que de él había en Roma y la diplomática agudeza con que resolvió los diversos cometidos encargados por los Reyes Católicos cerca del Sumo Pontífice, hicieron que Alejandro VI, el mismo año de su elección (1493), le crease Cardenal con el título de Santa Cruz, categoría eclesiástica capaz de colmar las ambiciones de un mozo de 34 años como a la sazón tenía nuestro D. Bernardino.

Intervino poco después en la recordación de un tristísimo suceso que afligió la corte española y amargó dolorosamente los días de la Reina Católica: el fallecimiento del Príncipe D. Juan 2, sucesor de la

4.º, 10 h., letr. gót. 32 líneas, s. i. t., pero Roma, Plannek 1492. Hain *4543. Dos ejemplares en la Bibliothéque Nationale de Paris, signaturas: Rés. D. 6834 y Rés. X. 1322. En la Colombina de Sevilla hay otra edición:

Oratio de eligendo Summo Pontifice: habita Rome in ecclesia | sancti Petri ad sacratissimum senatum. Cardinalium Innocencio Octo | uo demortuo: per R. in Xpo. patrem Bernardinum Caruaial Pacensem | Episcopum : Regis et Regine Hispanie Oratorem : die transfigurationes | dominice : sexta Augusti . M.cccc.xciii.

8.º, l. gót., 6 h. sin fol., sign. ni recl.; 40 l. por pág.; s. i. t.

¹ *Oratio super praestanda obedientia Sanctissimo. D. N. Alexandro Papae VI ex parte christianissimorum dominorum Fernandi & Helisabe Regis & Reginae Hispaniae: Habita Romae in consistorio publico per R. Patrem dñm. Bernardinum Caruaial Epm. Carthaginē. die Mercurii xix. Iunii Salutis Christianae M.cccc.xciii. Pontificatus eiusdem D. Alexandri. Anno Primo. In qua fuere quattuor celebres Oratores: Nobilissimus dñs Didacus Luppi de Faro Galleciae uicerex. R. D. Gundisalvus Fernādi Heredia Archiepiscopus Tarraconeñ. Idem. D. Bernardinus Caruaial Epūs Cartaginē. D. Iohannes Methina Episcopus Pacensis.*

4.º, 8 h., s. i. t., pero Roma, apud S. Plannek 1493. Hain *4545. Letra redonda, 28 líneas por página. Tres ejemplares en la Bibliothéque Nationale de Paris, signaturas: Rés. H. 1508, Rés. H. 1636 y Rés. Oc. 1581.

² Sobre la atrayente figura del Príncipe D. Juan puede verse un buen capítulo en Américo Castro: *Santa Teresa y otros ensayos*, Madrid 1929, págs. 141-145.

Corona y casado con la hija del Emperador Maximiliano, la que primero fué prometida de Carlos VIII de Francia. Ocurrió el luctuoso suceso en Salamanca a 4 de Octubre de 1497. En el mismo año el Cardenal Carvajal escribió una epístola en latín a los padres del Príncipe, extensa, obra maestra de elegancia tal como podía entenderla un humanista que, a pesar de sus deseos de ser romano, conservaba la huella salmantina: larga, proporcionada, fría dentro de su buscado fervor y con varias alusiones a la Biblia y autores clásicos: no es de lo mejor que produjo ¹.

Hízole más tarde Inocencio VIII Nuncio en España y en su tiempo consiguió la Santa Sede ver triunfante en la corte de los Reyes Católicos la práctica llamada de los expolios, es decir, el derecho que tenían los Nuncios y Colectores del Papa de ocupar los frutos y rentas de las Sedes vacantes. Señalado, aunque efímero triunfo, ya que por acuerdos y concesiones posteriores lo que era derecho papal se fué convirtiendo poco a poco en regalía merced a acuerdos con el Real Fisco.

Las ambiciones de D. Bernardino de Carvajal, espoleadas por los buenos oficios de su íntimo el Gran Capitán y de algunos amigos y camaradas suyos, dieron ocasión a que se le considerase como cabeza de uno de los dos grupos de Cardenales en que se dividió el Sacro Colegio a la muerte de Pío Tercero, siendo jefe del otro el que luego fué electo con el nombre de Julio II.

Sin duda hubiera sido elegido el extremeño, a no ser por la defeción del Embajador del Monarca español D. Francisco de Rojas, el cual apoyó a sus enemigos, según era voz pública en Roma, porque el candidato afortunado le había prometido el capelo cardenalicio. Alcanzó, no obstante, Carvajal doce votos que, si no fueron bastantes para el logro de sus deseos, testimoniaron, sin embargo, el ambiente de simpatías de que gozaba en 1503.

Su desmedida ambición por la tiara y su empeño de ser el gestor

¹ *Consolatoria Epístola in obitu Serenissimi Dñi Johannis | Hispanie principis ad Catholicos Regē ⁊ Reginā eius pa | rentes per Reuerendissimum in christo patrem ⁊ Dominum | D. Bernardinum Caruaial Cardinalem sanctae Crucis in | Ierusalē Episcopum Saguntii alias hispano sermone missa | Denum per Garsiam Bouadilla eius secretarium latine tra | ducta ac Reuerēdissimo in christo patri Dño Didaco Mē | doze Patriarche Alexandrino Hispaleñ. Presuli ob deuo | tionem dicata.*

4.º S. i. t., pero Roma 1497. Sig. a⁸ + b⁵. (13 hojas + 1 en b.), 33 líneas por página. Un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Santiago, otro en la Nationale de París, sig. Rés. Oc. 355, y otro en la Colombina de Sevilla.

de los asuntos españoles en Roma le enemistaron con los Reyes Católicos, los cuales, desde entonces, fueron sus enemigos declarados, como lo testimonia la correspondencia que siguieron con el embajador Rojas, a la cual pertenecen estos dos párrafos: «A lo que decís que el Cardenal de Santa Cruz procura de venir de legado en España, si vieredes que de verdad lo procura, decid de nuestra parte a Su Santidad que acá ninguna necesidad de legado tenemos, ni habemos menester que le otorgue que venga acá, y de ninguna manera dedes lugar a ello» (2 Marzo 1504)¹, y «Del Cardenal Santa Cruz no nos maravillamos porque mucho ha que conocemos la ambición que tiene al Papado y a nuestros negocios y por eso le apartamos dellos...; al dicho Cardenal escribimos maravillándonos mucho de lo que ha hecho... y que no hable ni entienda en ningún negocio nuestro sin que nos se lo escribamos o vos se lo rogueis de nuestra parte» (20 Mayo 1504)².

Poseyó desde 1507 las rentas de la Abadía del Monasterio benedictino de San Zoilo de Carrión, y en el mismo año fué designado por Julio II para Legado ante el Emperador Maximiliano. Poco tiempo le duró la legacía, pues temeroso el Rey D. Fernando de España «de que el Cardenal se inclinase mucho a la parte del Emperador», pidió al Papa que se le revocase, gracia que fué conseguida al año siguiente de 1508, no sin que nuestro D. Bernardino tuviera ocasión de pronunciar ante el Emperador y su sobrino el Príncipe D. Carlos, luego Rey, un sermón en la ciudad de Malinas, tan docto y elegante como todos los suyos, y que, como ellos, corre impreso³.

Volvió, pues, a la corte romana y se distinguió entre el grupo de Cardenales que no miraban con buenos ojos la política civil y religiosa del Pontífice. El Emperador Maximiliano y Luis XII de Francia alentaban secretamente a estos Prelados enfrentándolos con Julio II. ¿Motivos de esta escisión en el Sacro Colegio? Los aparentes eran la resistencia del Papa a convocar un Concilio general y el abandono en que se tenían los puntos propuestos ya repetidas veces referentes al am-

¹ *Carta de los Reyes al embajador Rojas*, Medina del Campo, 2 de Marzo 1504, publicada en *Bol. Acad. Historia*, XXVIII, 373.

² *Idem*, pág. 393. Véase, para más detalles, toda la correspondencia.

³ *Homilia doctissima Reuerendissimi dñi Cardina | lis sancte Crucis utriusqz Philosophie facili | principis habita coram maximo Maxi | miliano Cesare semper | Augusto... | ... Mechlinie in collegiata ecclia | sancti Rumoldi Cameraceñ dioc... in Exaltatiõe scete Cru | cis: que... nõ fuit ad ltram sed sūmarie recitata.*

4.º, s. i. t. pero Roma 1508, l. gót. 36 h. Ejemplar en la Universidad de Santiago.

paro a los Cardenales y Prelados, a monasterios, rectitud en la administración de justicia, etc.

Ordenó Julio II en Septiembre de 1510 que le siguieran los Cardenales en su salida de Roma, y esa fué la chispa que encendió el cisma provocado hábilmente por los Monarcas extranjeros, no sabido evitar por el Pontífice y cuyos fautores fueron desde el primer momento don Bernardino de Carvajal, jefe y cabeza principal de todos, y los Cardenales de San Severino, de Bayosa, de San Malon y de Cosencia.

Triste página de la historia eclesiástica, no merece la pena sacar sus intimidades al desnudo, cuanto más que pueden verse en cualquier mediana *Historia del pontificado*, y así nos limitaremos a extractar lo que muy bien escribieron las plumas que hemos citado en nota, considerando que basta y sobra para nuestro objeto.

No quisieron seguir a Julio II los citados Cardenales, y mientras Carvajal, fingiéndose enfermo, se detenía en Florencia, allí fueron a reunírsele los cuatro restantes, marchando juntos a Pavía, en donde anunciaron claramente su propósito de celebrar un Concilio general que no se detuviera hasta la deposición del Pontífice. Acudió luego a ellos el Obispo de París, el alto clero de Francia y los Monarcas Maximiliano y Luis XII, los cuales procuraron, y no consiguieron, atraer también el apoyo de Fernando de España.

Constituídos en forma de Colegio Cardenalicio, publicaron como primera providencia un decreto citando a Concilio general en Pisa y emplazando a Julio II para que compareciera personalmente ante ellos el 1 de Septiembre de 1511. El Señor de Lautrech, con cuatrocientos jinetes enviados por el Rey de Francia, constituían, por decirlo así, la guardia de honor de los Cardenales.

Todo iba bien al principio para los cismáticos, pero la intervención del General de la Orden de Predicadores, Fray Tomás de Vío Cayetano, hizo que comenzaran a torcérselos sus caminos. Envió este Padre a tres religiosos graves de su Orden, Fr. Agustín Nale de Ragusa, Fr. Bartolomé Rondanino y el Provincial de Lombardía Fray Mateo Lolmo de Como, los cuales con sus encendidos sermones llevaron al ánimo de los pisanos el convencimiento de que los Cardenales obraban cismática y heréticamente.

Dispuesto así el pueblo en su contra, no se consideraron seguros ya en la ciudad y se trasladaron a Milán, feudo de Luis XII y, por tanto, lugar abonado para llevar a cabo, con tranquilidad y protección real, sus deseos. Allí prosiguieron sus juntas y reuniones, siempre considerándose como cabezas de la Iglesia.

Pero si bien ellos se movían todo lo posible en beneficio de su intento, no estaba quieto tampoco Julio II, el cual se dirigió a los Reyes de España e Inglaterra en demanda de ayuda, excomulgó a Luis XII, a los Cardenales y cuantos les siguiesen; privó de su auxilio a Juan de Albrit, Rey de Navarra, por ser amigo del de Francia, y aliado con Fernando el Católico, puso todo su empeño en dar batalla por las armas a los cismáticos y sus amigos.

Latamente referida está en las historias contemporáneas la de esta campaña ¹ y sería muy dilatado recontarla aquí: bástenos anotar, para ilustración de este resumen biográfico de D. Bernardino Carvajal, las fechas más importantes con el suceso relacionadas.

Convocó, pues, como arma decisiva, Julio II, el Concilio oficial que había de reunirse en San Juan de Letran, ordenando a los cismáticos que se presentasen en Roma en término de cincuenta días, ampliados luego a veinte más y por último a nueve aún. La sentencia de excomunión fué, desde entonces, firme.

Pero el golpe definitivo de los rebeldes fué un *Breve* enviado a la ciudad de Milán, facultando al Cardenal Juan de Médicis para absolver y reconciliar a cuantos hubiesen seguido la facción de Carvajal. «Fué tanta la multitud de los que acudían por la absolución, confesando sus yerros, que dieron a entender a los conciliares que no tenían por católico lo que hacían. Y así quedaron tan desacreditados que, sin osar más parar en Milán, trasladaron su conciliábulo a León de Francia, pareciéndoles que en medio de aquel reino proseguirían mejor su porfía» ².

Poco más duró el conciliábulo, porque un inesperado suceso hizo que se relajara la intransigencia de los cismáticos. Cuatro sesiones iban ya celebradas del Concilio Lateranense cuando el 21 de Febrero de 1513 falleció el Papa Julio II, y como la actitud de Carvajal y sus compañeros obedecía, más que a pujos reformadores, a incompatibilidad personal con el Pontífice, salieron para Roma con intento de tomar parte en la elección del sucesor y sin hacer hincapié en presentar ellos candidato alguno.

Como estaban privados del capelo y depuestos de sus honores y dignidades, apenas llegaron a Pisa—habían desembarcado en Lior-

¹ Cfr., además de los libros citados en notas anteriores, la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, tomo II, Sevilla 1870, caps. CCXXV al CCXLI, páginas 355-458. Allí se insertan numerosos documentos y discursos relacionados con el cisma.

² P. Fernández, *op. cit.*, pág. 175.

**Lepia absolutionis et restitutionis quorundam cardinalium. xvij.
Junij. Al. D. ciiij.**

Uxoritate omnipotentis dei et beatorum apostolorum eius Petri et Pauli et nostra Absoluimus vos ab omni vinculo excommunicationis omnibusque aliis censuris et penis quacunque auctoritate in vos et vestrum quemlibet ex causa scismatis per vos nuper abiurati seu alias quomodolibet latis seu comminatis seu alias per vos quomodolibet in curiis et eadem auctoritate restituumus vos unioni sancte matris ecclesie ac participationi sacramentorum in forma consueta vos insuper et vestrum quemlibet ad sanam bonosque et dignitates quascunque et beneficia ecclesiastica de quibus hucusque per sedem apostolicam non est prouisum etiam cardinalatus nec non aduersus irregularitates et inhabilitates et aduersus sententias etiam parricidas et condempnationes seu litteras quascunque. Quorum tenores perinde ac si de verbo ad verbum expresserentur pro expressis haberi volumus premissorum occasione in vos et per se. Re. Julij. ii. predecessorum nostrorum seu alio quomodolibet et quavis occasione vel causa emanatas seu quomodolibet hactenus incurtas ac ad omnia et singula que preterierunt et expeditione necessaria sunt seu quomodolibet opportuna siue tunc iurisdicte etiam ex causa premissorum seu alias quolibet que sita preiudicio restituumus et plenarie remtegramus super plene omnes et singulos defectus in presenti actu quomodolibet interuenientes. In nomine patris et filii et spiritus sancti

Jacobus Sadoleus.

[Absolución a los Cardenales Carvajal y Sanseverino.]

no—fueron detenidos y presos los Cardenales Carvajal y San Severino. Permanecieron en la cárcel algún tiempo y mientras tanto hízose nueva elección, resultando por mayoría de votos Papa León X.

No tenía el nuevo Pontífice afanes persecutorios, antes por el contrario, sus deseos eran atraer con amor y perdón al seno de la Madre Iglesia a cuantos se habían apartado de ella, y así envió por los Cardenales, los cuales, obedientes y sumisos, pidieron clemencia para sus errores. Accedió León X a sus deseos con la imprescindible condición de que abjurasen públicamente en el Concilio Lateranense, como lo hicieron.

En el Concilio se leyó públicamente una cédula firmada por Carvajal y San Severino en Florencia el 14 de Junio de 1513, en la cual¹ se prometían «omni tempore futuros fideles filios et obedientissimos servitores sanctitatis sue ⁊ sancte sedis apostolice ⁊ sacro sancti lateranensis concilii». El 27 del mismo mes, y presentes en el cónclave, leyeron por sí una cumplida abjuración de sus errores, y el propio día tuvieron la dicha de conocer la absolución papal seguida de la restitución de honores y dignidades.

Volvió, pues, D. Bernardino a figurar de nuevo en Roma, aunque siempre sin esperanzas de alcanzar la tiara. El mismo año le dedica Bartolomé de Torres Naharro la *Comedia Tinellaria* y en 1516 aparece bajo su mecenazgo la *Historia Parthenopea* de Alonso Hernández, el cual se dirige al Cardenal ofreciéndole sus libros «como fresco y maduro parto y qual niños antes de su tiempo devido del útero materno lanzados a la instrucción de tu preclarissimo gimnasio, porque de ally bien educados, del sacro y salutifero (*sic*) leche de la fuente de tu sapiencia bien limados y corregidos, despues vestidos y ornados del tu vestuario y del lugar do tus preciosas cosas son resuestas, den al mundo ilustre espectaculo del triumpho hispano», y descubriendo en algunos pasajes cómo la casa del Cardenal Santa Cruz fué, cuando la persecución que se levantó a la muerte de Alejandro VI contra los españoles,

Arca donde han escapado
Toda nobleza de gente de España,
Segun el gran odio, rencor y gran saña

¹ **¶** *Abjuratio conciliabuli pisani omniumqz actuū in ibi habitorum facte per Bernardinum de Caruaial ⁊ Fredericum de sancto seuerino.*

8.º, s. i. t., 4 h. letra gót. Poseo fotocopia. Una traducción castellana de los documentos puede verse en la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, edición Rivadeneyra, pág. 767.

Que tanta Alexandre nos ovo dexado...
 ...que hizo la nuestra hispana nación
 Al mundo odiosa, cual nunca se viera...¹

Cuando el cisma era Carvajal Obispo de Sigüenza, prebenda que reclamó diversas veces, después de su rehabilitación, sin poder conseguirlo, a pesar de los empeños de su amigo el Cardenal Cisneros, por estar provista en D. Fadrique de Portugal. Tuvo que aguardar a que vacase Plasencia para ser de nuevo Obispo, en efectivo, el año 1521.

Los beneficios que hizo a su iglesia pueden verse en el P. Fernández. Como último detalle de su carácter, anotaremos aquí el extracto hecho por Menéndez y Pelayo² de las conclusiones que Carvajal entregó a Adriano VI el mismo día en que hizo su solemne entrada en Roma:

I.—Que acabara con la simonía, ignorancia y opresión de los tiempos antiguos; que oyera el parecer de buenos consejeros y mantuviese la libertad en los votos, en los consejos y en la ejecución.

II.—Que reformara la Iglesia, según los concilios y los cánones, para que no pareciera una congregación pecadora.

III.—Que tratara como a hijos y hermanos a los Cardenales y demás Prelados, ensalzándolos, honrándolos y no consintiendo que yaciesen en pobreza.

IV.—Que administrase justicia por igual a todos, valiéndose de íntegros e incorruptibles oficiales.

V.—Que amparara los monasterios en sus necesidades.

VI.—Que predicase una cruzada contra los turcos y mandase hacer una colecta para acudir al Socorro de Rodas.

VII.—Que con ayuda de los sufragios de los Príncipes y de los pueblos acabara la iglesia de San Pedro como la empezaron sus predecesores.»

¹ *Historia parthenopea dirigida al Illu- | strissimo y muy reverēdissimo, Señor don bernaldino de carvajal Cardenal de santa Cruz cōpuesta por el muy | eloquente varon alonso hernandes cle- | rigo ispalēsis prothonotario de la sanc- | ta Sede apostolica dedicada en loor del | Illustrissimo Señor don gonçalo her- | nandes de Cordova duque de Terra- | nova gran Capitan de los muy altos Reyes de España.*

En el colofón consta estar impresa en Roma, por Maestre Stephano Guillen de Logroño, 18 Septiembre 1516.

Fol. [4]-102 fols. Cfr. sobre esta obra el magnífico estudio de Benedetto Croce *Di un poema spagnudo sincrono, intorno alle impresse de Gran Capitano nel Regno di Napoli*, en el *Archivio storico per le provincie napoletane*, tomo XIX, fascículo tercero.

² M. Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid 1932, tomo IV, págs. 40-42.

Esos son los apuntamientos de reformatión hechos por el Cardenal. El más extenso de todos, el sexto, tiene particular interés desde el punto de vista biográfico, porque parece como si D. Bernardino quisiera resucitar en el Papa los días de Calixto III, el formidable debelador de los turcos, reservándose para sí el papel que antaño hiciera su tío el glorioso Cardenal D. Juan de Carvajal. «Infideles maxime turchas—dice—pessimos crucis hostes nunc apud Rhodum et Hungariam multis victoriis superbientes, qui maximo dolori et terrori Ecclesiae sanctae sunt, excludet et expugnabit, et ad hanc expeditionem pecunias congruentes, inducias inter Christianos procurabit, et justam expeditionem magna auctoritate ordinabit, et nunc aliquo pecuniario praesidio obsidioni Rhodiana succurret.»

Conviene aclarar, sin embargo, que estas reformas¹ propuestas por Carvajal nada tienen de común con los propósitos heréticos tan comunes por aquellos años, sino que tendían a robustecer y fortalecer la comunidad católica dentro de la más pura ortodoxia.

Poco después fallecía en Roma, a los 68 años, el 13 de Diciembre de 1523, «aviendo presidido en el Sacro Colegio de los Cardenales, como Decano del, en dos elecciones de Pontífices: de Adriano VI y Clemente VII. Y en la elección de Clemente VII tuvo muchos votos para el Pontificado», según dice el P. Alonso Fernández².

Otros nombres ilustres de Plasencia son los de Fray Juan López, confesor de la fundadora del Convento de Dominicos y autor (hacia 1470) de una *Vida de San Vicente Ferrer*, y del insigne jurisperito Dr. Francisco de Malpartida, Inquisidor y del Consejo de los Reyes Católicos, Gobernador del Reino, juntamente con los doctores Oropesa y Alcocer y los Condes de Feria y Cabra, el año de 1500, mientras los Reyes estaban en Granada, cuyo *Comentario* sobre el capítulo *suscitata de in integrum restitutione* mereció justamente ser alabado por Palacios Rubios³.

También fué placentino el Deán D. Diego de Jerez, hombre de toda la confianza de los Zúñigas⁴, miembro destacadísimo del Cabildo

¹ Ms. en la Biblioteca Valliceliana de Roma. Cfr. Césare Cantú, *Gli Eretici d'Italia*, t. I, pág. 373.

² *Op. cit.*, págs. 190-191. En Lucio Marineo Siculo y Nicolás Antonio hay algunos datos aprovechables para la futura monografía de Carvajal.

³ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XIX, 313.

⁴ Menciones de su actividad en la casa pueden verse en Paredes, *Los Zúñigas*, ya citado. Véase también el P. Alonso Fernández, *Historia y Anales*, págs. 115, 132, 151, 154, 157, 158, y Alejandro Matías Gil: *Las siete centurias de la ciudad de Plasencia*, Plasencia 1877, págs. 135-136.

placentino y, a lo que parece, autor de un romance que ha hecho más prole que Abraham¹, el de *la bella malmaridada*:

La bella malmaridada
de las lindas que yo vi,
veote tan triste, enojada,
la verdad dila tu a mi;
si has de tomar amores,
por otro no dexes a mi...

que le atribuye un curioso manuscrito de la Biblioteca Nacional². El estilo y la posible fecha de composición de la *Bella*, finales del siglo xv, nos hacen no rechazar de plano esta atribución. Debíó de morir el P. Xerez hacia 1506, siendo de edad muy avanzada.

¹ Sobre las glosas de este romance, cfr. el trabajo de F. Rodríguez Marín inserto en las págs. 451-464 de su reimpresión del *Viaje del Parnaso*, Madrid 1935. La cita más antigua, impresa, que se conoce, está en el *Cancionero de Obras de burlas*, Valencia 1519, comento a la copla XLIII de la *Carajicomedia*.

² *Floresta española*, ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, publicado en la *Revue Hispanique*, XXXIV (1915), 85, págs. 300-542, cfr. págs. 413-415.

IX

AMBIENTE CULTURAL EN LA CASA DE ZÚÑIGA.

LA ACADEMIA DEL ÚLTIMO MAESTRE DE ALCÁNTARA

RESUMEN DEL CAPÍTULO: Ambiente cultural en casa de D. Alvaro de Zúñiga. Su cronista Diego Ruiz.—Evangelista, truhán y escritor.—Anécdota conservada por Nebrija.—Malandanzas del Corregidor de Burguillos Alonso de Cervantes. Su *Glosa* a las *Coplas* de Jorge Manrique: ligero análisis. Juicio de Menéndez y Pelayo. Ediciones.—El Obispo de Avila D. Alonso de Madrigal.—Diego López de Toledo, traductor de Julio César.—Breve noticia del Maestro D. Juan de Zúñiga.—Torres Tapia y sus indicaciones sobre los amigos intelectuales del Maestro.—Tamayo de Salazar y el palacio de Zalamea.—Descripción de la miniatura que representa el Aula de Nebrija.—Noticias sobre Abraham Zacuto.—Antonio de Nebrija y sus estancias en Extremadura.—Hernán Núñez.—Fray Marcelo de Nebrija.—Conclusión.

Señalamos en el capítulo anterior que la milagrosa curación de don Juan de Zúñiga, atribuida por los contemporáneos a San Vicente Ferrer, dió origen a que se fundase el Convento de San Vicente de Plasencia, iniciándose así uno de los focos intelectuales de Extremadura alta, de honda trascendencia.

Precisamente este D. Juan de Zúñiga, cuya figura está necesitando la pluma diligente de algún historiador que narre el preponderante papel que jugó en la accidentada época que le tocó vivir, decisiva para España y crucial para Extremadura, tiene también, dentro de la cultura regional, una significación altamente interesante.

No suelen ser flores esporádicas las de la cultura ni surge ésta por generación espontánea, y si el precedente de Lope de Vega está en los versos que escribía el humilde bordador Félix, hemos de atribuir el fervor intelectual de D. Juan de Zúñiga al ambiente que se respiraba en la casa de su padre, pues éste, sin desdeñar la vida política y guerrera, tuvo trato con escritores y gente de pluma.

Recordemos que tenía provisto el cargo de Cronista de sus hechos en Diego Ruiz, vecino de Plasencia ¹, y esto arguye una preocupación típicamente renacentista por la historia contemporánea. También figuró entre sus familiares, no sabemos si en calidad de truhán o de halconero, el ingeniosísimo escritor Evangelista, del cual nos ha conservado una anécdota nada menos que Antonio de Nebrija, que la oíría de labios del propio D. Alvaro o de los de D. Juan en una de sus prolongadas estancias en Extremadura ².

«Caminando Evangelista, dice, con D. Alvaro de Estúñiga, Duque de Arévalo y después de Plasencia, llegó a un lugar donde el camino se partía en dos y, dudando qual de entrambos tomaría, digéronle los suyos que Evangelista sabía aquella tierra, et se lo podría decir. Preguntándole que qual de los dos era el camino, respondió que los tomase entrambos et que no podía errar.»

Y aun entre sus servidores y dependientes hallamos más nombres de escritores. Corroboramos nuestro aserto el de Alonso de Cervantes, Corregidor de Burguillos en la segunda mitad del siglo xv. La única obra suya que conocemos es la *Glosa a las coplas de Jorge Manrique*, publicada en 1501, tal vez póstuma y, desde luego, escrita por lo menos doce años antes, puesto que va dedicada a D. Alvaro, fallecido en 1488, y a quien Cervantes se refiere como a persona viva ³.

No sabemos cuándo el Corregidor de Burguillos tuvo el disfavor del Duque ni cuáles fueron los motivos de su desgracia, pero lo cierto es que fué desposeído (por ajenos yerros, dice él) de sus bienes de fortuna y tuvo que huir a Portugal, en donde a la sazón de componer su obra llevaba cuatro años de vida inquieta y desgraciada, sin tener quien le ayudara en lo más mínimo, y aunque su afecto hacia su antiguo señor era extremado y deseaba de todas veras servirle, no se atrevía a volver a su lado por *no poderlo facer sin que mi vida acabase, por la cruel sentencia que siendo vuestro Corregidor en la vuestra villa de Burguillos, contra mí, e sin culpa de vuestros vasallos ni mía fué dada* ⁴.

¹ Cfr. Paredes, *Los Zúñigas...*, pág. 146.

² *Carta de Nebrija al Cardenal* [¿Cisneros?], publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VIII (1903), 494. Sobre los códices de las obras de Evangelista, cfr. la *Bibliografía venatoria* de Gutiérrez de la Vega y la *Agronómica* de Braulio Antón Ramírez.

³ Cfr. Paredes, *Op. cit.*

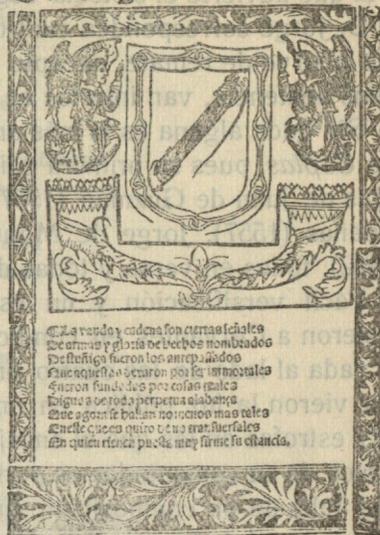
⁴ Prólogo a la *Glosa* en todas sus ediciones.

a)



b)

Glosa famosísima.



c)



d)

COPLAS

DE DON JORGE MANRIQUE.

HECHAS A LA MUERTE DE SU PADRE

DON RODRIGO MANRIQUE,

CON LAS GLOSAS EN VERSO

DE FRANCISCO DE GUZMAN,

DEL P. DON RODRIGO DE VALDEPEÑAS

MONGE CARTUJO,

DEL PROTO-NOTARIO LUIS PEREZ,

Y DEL LIC. ALONSO DE CERVANTES

CON LICENCIA

DE MADRID · POR DON ANTONIO DE SANCRA.

AÑO DE M. DCC. LXXIX

Se hallará en su casa · en la Adversaria diez

Jorge Manrique Coplas glosadas por cuatro poetas Madrid 1770

Precede al texto una copla en alabanza de las armas de los Zúñigas, el prólogo-dedicatoria, del cual extractamos estas noticias, y una nota que advierte el sistema seguido en la glosa: a cada copla de las de D. Jorge corresponden cuatro, es decir, una por cada pie principal que la sirve de remate, excepto cinco de ellos, que por no tener en sí solos sentencia, van injertos en el medio.

Sin duda alguna es la más antigua glosa popularizada de las famosas *Coplas*, pues su primera edición¹ antecede con mucho a las conocidas de Juan de Guzmán (1557), Luis Pérez (1561), Rodrigo de Valdepeñas (1557), Jorge de Montemayor (1554) y Gregorio Silvestre (1582), todas en verso y todas de agradable lectura.

Fácil versificación y un espíritu atormentado por la desgracia pusieron a Cervantes en condiciones de que su glosa no desmerezca en nada al lado de las cuatro primeras que citamos y que juntas con ella vieron la luz pública en un lindo tomito, en Madrid², en 1779. Hay estrofas en las que el encaje entre el original de Manrique y los versos de su comentador es perfecto. Véanse algunas muestras de lo más feliz de su composición, que es, a nuestro juicio, la glosa de la *Respuesta del Maestro a la Muerte*.

Siento aquel breve suspiro
del morir que se recela
con temor,
y conozco quando miro
que se apaga la candela
deste humor:
pues la fuerza que se va,

¹ *Con privilegio | Glosa fa | mosissima sobre las coplas de dō Jorge mārriq. | [Al fin.] | Acabose la presente obra | corregida y emendada por | el mismo autor. E emprimi | da en la muy noble cybdad | de Lisboa reyno de Portu | gal por Valentyn fernández | de la prouincia de Morauia | Año del nacimiento de nue | stro señor Jhesu xpo de myl | y quinientos y vno año. A | diez dias del mes de Abril.*

Fol., 20 h. a 2 cols., letra gót., sin numerar, con grabados. No conocemos sino el ejemplar del British Museum (que Anselmo no vió), signatura c. 20. e. 19. Cfr. Gallardo, IV, 4396; Sousa Viterbo: *A litteratura hespanhola em Portugal*, págs. 240-241 (60-61 de la separata); Salvá, I, 754; Palau, II, 139; Anselmo, n.º 549. En la lámina de facsímiles, véase el a) y b).

² *Coplas | de Don Jorge Manrique, | hechas a la muerte de su padre | Don Rodrigo Manrique, | con las glosas en verso | de Francisco de Guzman, | del P. Don Rodrigo de Valdepeñas, | monge cartujo, | del Proto-Notario Luis Perez, | y del Lic. Alonso de Cervantes. | Con licencia, | En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. | Año de M.DCC. LXXIX | (línea) | Se hallará en su casa, en la Aduana vieja.*

8.º, XXIV-XLVI-254 págs. La *Glosa* de Cervantes en las págs. 200-254.

y el sentir ya se declina
deste lodo,
no gastemos tiempo ya
en esta vida mezquina
por tal modo.

Lleguemos adonde vamos,
pues para esto partimos
al nacer,
pues quel tiempo que gastamos
ya pasó que no lo vimos
y fué ayer:
no se piense en lo de acá,
pues que a todos desatina
y da de codo,
que mi voluntad está
conforme con la divina
para todo.

La sentencia que fué dada
por la primera caída,
y redención,
que en mí sea secutada,
pues que en Dios fué ya cumplida,
es gran razón:
y por eso en el partir
no tardemos, pues espera
lo que dura,
que consiento en mi morir
con voluntad placentera
clara y pura.

Pues por culpa de aquel padre
fuemos todos condenados
como vemos,
vamos a la antigua madre,
que es la tierra en que tornamos
no curemos:
vamos donde habemos dir,
pues seguir esta vandera
es gran cordura,
que querer hombre vivir
quando Dios quiere que muera,
es locura.

La clemencia y caridad
con que a todos nos salvaste
acá viniendo,
tú me muestra, y piedad
como a todos la mostraste
padesciendo:
¿quién tal alta magestad

sojuzgó a lo que es vil
y su renombre?
tú que por nuestra maldad
tomaste forma civil
y baxo nombre.....

.....Dió la cuenta bien cumplida,
como al tiempo se nos pide
que acabamos,
e si alguno acá lo olvida,
guárdese, Dios no le olvide
donde vamos:
deste mundo así partió,
dexando muy sin recelo
acá su escoria,
aunque en la vida murió,
nos dexó harto consuelo
su memoria.

Acaso aludiendo a la caída de su fortuna, glosó estas *Coplas* de Jorge Manrique el Corregidor de Burguillos. Harto cercano, y en su propia persona, tenía el ejemplo de la inconstancia de los bienes humanos y lo tornadizo de la clásica rueda de la fortuna, y más parece recurrir a Boecio Severino en su *De Consolatione* que a la *Cayda de Principes*, de Bocaccio, cuando se expresa así:

Gran venganza del que tiene
se rescibe en lo que vemos
que acaece
viendo que no se sostiene,
pues que lo que anohecemos
no amanece:
los que tiernos como tallos
comenzaron poderíos
ensalzados,
¿dónde iremos a buscallos?
¿qué fueron sino rocíos
de los prados?.....

Hemos querido copiar estos versos del licenciado Cervantes para que ellos testimonien la certeza de las apreciaciones de su valía, frente al juicio ¹, que estimamos excesivamente duro, de Menéndez y Pelayo: «sus versos (los de Jorge Manrique) se destacan de tal modo sobre la burda tela de los de su imitador, que hacen imposible la equi-

¹ M. Menéndez y Pelayo: *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, Madrid, III, 1914, pág. 422.

vocación ni por un momento». La glosa, a nuestro modo de ver, no quiere ser sino explicación de un tema, a la manera que el arete de plata ciñe y sujeta para que destaque con mayor esplendor el brillo de una gema, en modo alguno para confundirse con ella. En este sentido nos parecen un poco duras las frases del insigne crítico.

Terminaremos apuntando que de la glosa del Corregidor de Burguillos, además de las citadas, se hicieron tres¹ ediciones sueltas sin indicación tipográfica, otra en Cuenca 1552² y una fragmentaria en 1926³, además de la príncipe de Lisboa 1501.

Otro de los amigos intelectuales de D. Alvaro fué el insigne Obispo de Avila D. Alonso de Madrigal, a quien encargó en cierta ocasión que escribiese un tratado sobre la misa y sobre el modo de cómo debe comportarse el cristiano en la iglesia y en los Oficios divinos. Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico*⁴, se expresa así a este respecto: «Escribió también vn Tratado, que se imprimió por mi diligencia, el año 1617, que le dedicó a D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Arévalo, y Iusticia Mayor de Castilla, que le intituló: *Respuesta a una petición del Conde Don Alvaro de Zuñiga, sobre la exposición de la Missa, y como el Christiano ha de estar en la Iglesia y ha de oír los Divinos Oficios.*» De esta obra se guarda un precioso códice coetáneo en la Biblioteca Lázaro, que habrá que estudiar en otra ocasión.

Más ingenios movían su pluma en Extremadura por aquellos difíciles días y como obra escrita posiblemente en su suelo, si no es que era indígena el autor, cabe citar aquí la versión de los *Comentarios* de Cayo-Julio César hecha por Diego López de Toledo, Comendador de Castilnovo en la Orden de Alcántara⁵. Traducidos cuando el autor

¹ Cfr. Salvá, I, 268-269. De esas tres ediciones sin indicación tipográfica cita una Salvá como existente en la biblioteca del Hon. Sir Tomas Grenville, de 20 hojas en 4.º, letra gótica, signaturas a.-b. Las otras dos se describen en el *Catalogue* de Heredia, II, núms. 1.841 y 1.842, pág. 135. En aquella subasta valieron, respectivamente, 13 y 20 francos, pero hoy podrían añadirse más de dos ceros.

² [Grabado] *Glosa famosísima sobre las coplas que hizo don Jorge Manrique a la muer | te del Maestre de Santiago | su padre.* (Al fin:) *En Cuenca. Por Juan de Canoua, | M.D.Lij.*

4.º, 16 h., letra gót., signaturas A-B. La licencia está fechada en Cuenca, 6 de Agosto de 1562. Ejemplar en la Biblioteca Nacional.

³ Apareció en la colección *Letras españolas* de la *Editorial Voluntad*, tomo XII, Cuenca 1926.

⁴ Gil González Dávila: *Teatro eclesiástico*, Madrid 1647, II, 272.

⁵ M. Menéndez y Pelayo: *Bibliografía hispano-latina clásica*, páginas 423-433. Cfr. la reelaboración en el ms. 9747 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

tenía diecisiete años, fueron varias veces impresos (Toledo 1498, Alcalá 1529, París 1549, Madrid 1621) y más tarde redactados de nuevo por el propio Diego López ya en tiempos de Carlos V.

Natural parece que con este ambiente de la casa paterna, D. Juan de Zúñiga se aficionara a las buenas letras desde joven. Llegado a muy altos cargos en edad harto temprana, ya que fué Maestre de Alcántara a los 10 años (1475), se nos aparece D. Juan como hombre de libros y hacienda más que como varón político e intrigante. Lo mismo en Zalamea que en Gata, en Villanueva de la Serena que en Sevilla, su amor son los libros y sus ocupaciones las que de su trato se derivan.

Lato sería referir aquí la enmarañada cuestión que lleva a D. Juan de Zúñiga a ocupar primero y resignar después el Maestrazgo en manos del Pontífice, buscando en la paz de la vida privada las satisfacciones espirituales y los goces doctos que anhelaba; bástenos apuntar que en 1495 abandonó las preocupaciones del Maestrazgo, reservándose, en virtud de convenio con los Reyes Católicos, a quienes el Papa cedió la Administración de la Orden, el Partido de la Serena con sus rentas, dehesas, derechos, vasallos y jurisdicción civil y criminal ¹.

Ajustadas unas capitulaciones extensas, que pueden leerse en Torres Tapia, erigió, de acuerdo con lo en ellas contenido, en Villanueva de la Serena, una suntuosa mansión en la cual él y otros caballeros de la Orden habían de retirarse a vivir, a modo de comunidad religiosa, exentos de toda jurisdicción, excepto a la de la Santa Sede. En esta casa o en la que batió en Zalamea de la Serena, pasaba largas temporadas de estudio y meditación, cuando no de caza, a la que era gran aficionado.

Cronistas contemporáneos nos han legado testimonio del intelectual ambiente que rodeaba a D. Juan de Zúñiga en las postrimerías del siglo xv y no puede prescindirse de ellos, aun a trueque de alargar este capítulo. Leamos a Frey Alonso de Torres y Tapia, en su *Crónica de la Orden de Alcántara*, impresa en 1763, aunque escrita bastantes años antes:

«Era el Maestre aficionado a todas buenas letras, y, demás de los religiosos que tenía consigo, llevó algunos hombres insignes en ellas: el Bachiller Frey Gutierre de Trejo, jurista, caballero de la Orden, que

¹ Véase todo esto en Torres Tapia: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid 1763, tomo II, págs. 458 a 578.

por ventura fué éste uno de los exentos; el maestro Fray Domingo, teólogo del Orden de Predicadores; el Doctor de la Parra, médico; Abasurto, judío de nación, astrólogo; el maestro Antonio de Lebrija y el maestro de Capilla Solórzano, el mayor músico que conocieron aquellos siglos. El maestro Antonio le enseñó latín, y él había dado el Hábito y la Encomienda de la Puebla a Frey Marcelo de Lebrija su hijo. El judío Astrólogo le leyó la Esfera y todo lo que era lícito saber en su arte; y era tan aficionado que en un aposento de los más altos de la casa hizo que le pintasen el cielo con todos sus planetas, astros y signos del Zodíaco. Ya hoy está esto muy deslustrado con la anti-güedad. En estos estudios y ejercicios y en el gobierno de aquella provincia pasaba su vida el Maestre.

Tenía, para poder él vacar mejor al estudio de las letras, su Consejo, de que eran Oidores Frey Gómez Suárez de Moscoso, Comendador del Portezuelo; el Corregidor Francisco de Xerez y el Lic. Miguel de Villalba.»

Aquí vemos la mención de siete ingenios que residen con D. Juan de Zúñiga: Fr. Gutierre de Trejo, Fr. Domingo, el Dr. de la Parra, Abasurto, Antonio de Nebrija, el Maestro de Capilla Solórzano y el joven Marcelo de Nebrija. Y que esta docta compañía era habitual y no de excepción lo testimonia el segundo de los escritores a que hemos aludido antes, D. Juan Tamayo de Salazar, en su *Discurso de la anti-güedad de Zalamea*, al escribir sobre el Nebrisense a propósito de su residencia en Zalamea¹.

Dice, pues, el docto autor del *San Epitacio*, que «A las espaldas de la fortaleza a la parte de leuante a donde dizen el Postigo, estan las cassas del ynsigne i celebre maestro antonio de Librixa, onrra de nvestra España por auer dado no solo en ella sino en las prouinzias mas remotas luz a la lengua latina i a las buenas letras. tienen la portada de canteria con cañas y arco de lo mesmo i enzima dellas vna uentana de molduras de buena obra. viue en ellas oy christoual romero ollero, deuen estimarse con extremo por auer biuido en ellas tan ynsigne varon: compuso en ellas el arte de grammatica, el uocabulario que dedico a don Ivan de çuñiga ultimo maestre de Alcantara a

¹ Juan Tamayo de Salazar: *Discurso de la anti-güedad, nombre y sitio de la villa de Zalamea de la Serena, del Orden de Alcántara, y cosas notables que hay en ella*, ms. letra del siglo xvii, cap. III, último párrafo. El ms. me pertenece. Cfr. Nicolás Pérez Jiménez: *Un continuador del Discurso de la Anti-güedad de Zalamea, de Tamayo de Salazar*, artículos publicados en el periódico de Badajoz *Correo de Extremadura* desde el 16 de Diciembre de 1891 (número 142) en adelante.

quien seruíá, compuso aqui tambien otros muchos liuros i en particular el erudito commènto de Pedro martyr. de angleria. escelente poeta latino, cuja obra dio a luz antonio de Librixa, sin el tuuo en esta uilla Don Ivan de Çuñiga otros escelentes varones en todas sciencias basurto judio, grande astrólogo. el bachiller caruaial, cauallero iurista ynsigne. el dottor de la parra famoso medico. el maestro santo domingo frayle dominicano singular theólogo. que hiço edificar los templos que ay en Çalamea. y a solorçano maestro de capilla. el maior musico de aquellos tienpos. si bien con el achaque de todos los que professan este arte».

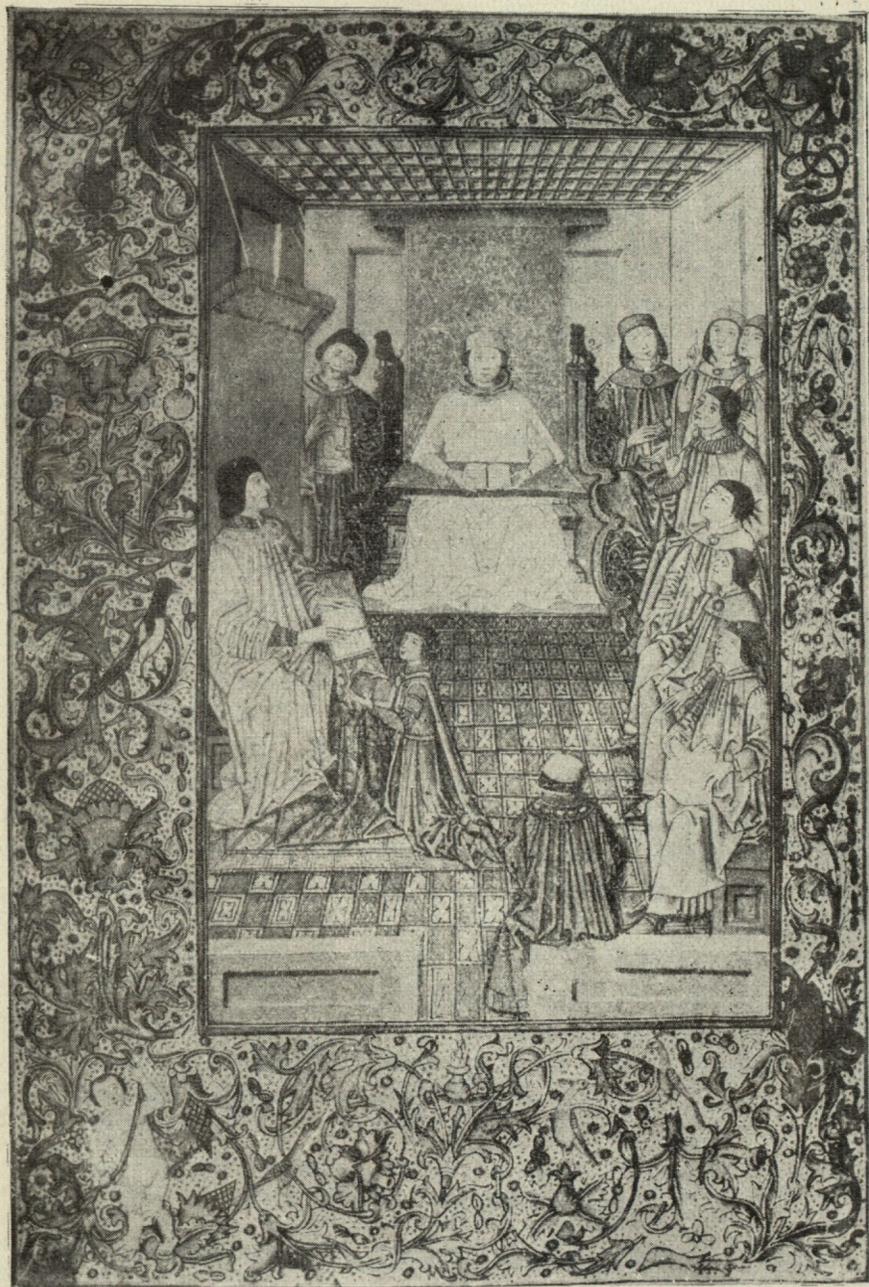
Por fortuna existe un testimonio gráfico de las explicaciones de Antonio de Nebrija en casa de D. Juan de Zúñiga: hállase en un preciosísimo códice de la Biblioteca Nacional de Madrid que contiene las *Introductionum latinarum* del maestro¹. A toda plana y con gran riqueza de colorido vemos allí el aula señorial: ocupa la cátedra Nebrija, sencillamente vestido, sosteniendo con ambas manos un libro abierto que apoya en la mesa—lisa y sin adornos—que tiene delante; de pie y a sus costados hay dos pajes portadores de sendos volúmenes, como en espera de que les fuesen pedidos. En un estrado a la derecha, solo, el Maestre D. Juan de Zúñiga, sentado ante un atril cubierto de ricas telas, apoya las manos sobre un libro abierto, y a su vera un paje, de rodillas, sostiene un volumen cerrado. A la izquierda del profesor hay un escabel (al lado del cual se ven dos jóvenes de pie) que sirve de asiento a cuatro alumnos difíciles de identificar, excepto uno, el que tiene el último puesto y parece más joven de todos, casi un niño: por su parecido con el Maestro Antonio y por llevar a los pechos la cruz de Alcántara no es difícil señalar en él a Frey Marcelo de Lebrija, Comendador de la Puebla².

La reproducción que va adjunta nos evita extender más el comentario. Señalemos que el códice al que pertenece ostenta una magnífica encuadernación mudéjar, digna del buen gusto de tan gran príncipe como fué D. Juan de Zúñiga.

Es lástima que desde los tiempos de Torres Tapia se haya perdido

¹ Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid, expuesto en la vitrina IV. La lámina se reprodujo en un trabajo de A. Paz, *Códices más notables de la Biblioteca Nacional*, inserto en la *Revista de Archivos*, 1898, págs. 8-12, lám. I.

² Nuestra interpretación del grabado es distinta de la que hace Paz: confunde la figura de Lebrija con la del Maestre, siendo así que hay una razón identificatoria clara y es la de llevar este último al pecho la cruz de Alcántara que no poseyó jamás el gramático.



Aula de Antonio de Nebrija en casa del Maestre de la Orden de Alcántara.

el rastro de aquellos aposentos «deslustrados por la antigüedad» que motivarían hoy, de existir, los doctos comentarios de un Cantera, Carvallo o Millás, especialistas en los estudios hebraicos, como es una pena también que la soberbia biblioteca que debió reunir el Maestro se dispersara a su muerte y hoy sólo contadas piezas se conserven. Veamos algunas grandes figuras de su corte literaria.

El *abasaruto* mencionado por Torres Tapia no parece ser el astrólogo Rodrigo de Basurto¹, profesor en Salamanca, sino el ilustre portugués² y judío Abraham Zacuth, el cual no limitó su enseñanza a las clases puramente orales y teóricas, sino que estando en Gata en 1486, y a instancias de D. Juan de Zúñiga, escribió una de sus mejores obras³, el *Tratado de las influencias del cielo* (1486).

Esta excitación de su mecenas la expresa⁴ así Zacuth: «El muy magnifico y de grand linaje yllustre, mi señor el maestro de alcantara don Juan de çuñiga, amador de todas las sciencias y sabidor en ellas, que a su fama todos los sabios y letrados dexan sus tierras y su nacimiento por buscar sosiego verdadero y perfection complida, que a su causa se esfuerçan las sciencias y sus letrados y an rrefrigerio y remuneracion,—y pueden por cierto dezir todos los sabios lo que dixo la reina saba por el Rey salomon: *Aumentaste sobre tu fama bien aventurados tus servidores los que estan a oyr tus palabras*,—Ouo por bien mandar a mi, Rabi abraham zacut de Salamanca, astrologo, su criado, que conpusiese un tratado breve en las ynfluencias del cielo para que con este mas se ayudasen los medicos de su señoria sy fueren astrologos, y esto por que esten todas las cosas acabadas en casa de su señoria y perfectas y porque a causa de estar en salud mas perfectamente es servido [Dios], segud dixo david y el Rey ezechias. E yo por hazer el mando de su señoria, puesto que libros los que heran menester necesarios para el dicho tratado en la su villa de gata no tenia, confiando en el conservador de la memoria, nuestro señor dios, que me ayudara, y porque el servidor que ha de servir a su señor, para que mas parezca y luzca su servicio, ha de servir en el oficio que mas

¹ Rodrigo Basurto o Vasurto no era judío y por tanto no puede ser el aquí aludido. Cfr. M. Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, Salamanca 1887, tomo II, páginas 85-87.

² Su bibliografía está recogida por Cantera en su libro *Abraham Zacuth*, Madrid 1935, 8.º

³ Cfr. Joaquim de Carvalho: *Dois inéditos de Abraham Zacuto*, Lisboa 1927, 4.º, 54 págs.

⁴ Carvalho, *op. cit.*, pág. 17.

es nombrado por el y mas dispuesto, y aunque yo tal nõ me siento fio en dios que por los merescimientos de su señoria seré proveydo de la gracia divina». En otro pasaje le llama alumbrador y sostenedor de todas las ciencias¹.

Antonio de Nebrija, astro de primera magnitud en la España del siglo xv y legítima gloria de la filología europea, fué el que adoctrinó al Maestre de sus estudios latinos. Largos años debió de permanecer en Extremadura² acompañando a D. Juan de Zúñiga, primero en



Gata y luego en Zalamea de la Serena, en donde labró casas «a espalda de la fortaleza, a la parte de levante, adonde dizen el Postigo³

¹ *Op. cit.* en la nota anterior, pág. 52.

² No seguidos, pero sí con bastantes residencias, abarcan un periodo de dieciocho años. La *Secunda repetitio* es de 1486 y está ya dedicada a Zúñiga, a quien también dedicó los comentarios a Persio. Cfr. P. Lemus y Rubio, *La «secunda repetitio» del Nebriense*, en *Revista de Archivos*, XXVII, 1912, 376-388.

Para el concepto que a sus coetáneos mereció Nebrija, cfr. E. A. de G. Asís: *Nebrija y la crítica contemporánea* de su obra, artículo en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, Santander, XVII (1935), 30-47, y el magnífico libro del P. Félix G. Olmedo: *Humanistas y pedagogos españoles. Nebrija (1441-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942, 4.º, 257 páginas y 9 láms. aparte.

El inteligente Director del Museo Arqueológico de Mérida D. José Alvarez y Sáez de Buruaga preparó hace años un trabajo sobre Nebrija y Mérida, que no hemos podido haber a la mano para citarlo con el rigor necesario.

³ Cfr. la nota anterior número 14.

con su portada de canterías con cañas y arco de lo mismo y encima de ellos una ventana de molduras de buena obra», pasando también temporadas en Brozas¹ con su hijo Frey Marcelo, a quien el mecenas había hecho Comendador de aquella encomienda.

Desde 1485 aproximadamente hasta 1503 permaneció, con ausencias físicas a veces, pero siempre presente en espíritu, en la academia de D. Juan de Zúñiga, y sólo la muerte pudo romper tan intelectuales lazos. Profesábase una amistad cordial y profunda, que Nebrija se complace en testimoniar múltiples veces y que refleja con su inocente orgullo en el siguiente pasaje²: «Muchos cada día me preguntan aquello mesmo: que io muchas vezes fue lo cōmigo pēsar: cual de dos cosas me fuera mas onesta y mas provechosa a la republica: enseñar gramatica en el estudio de Salamanca el mas luzido de españa y por consiguiente de la redōdez de todas las tierras: o gozar de la familiaridad y dulce conversacion de vuestra mui ilustre y grand Señoria.»

Claro está que en Extremadura y por alientos de un extremeño se redactó, por tanto, la primer *gramática* de lengua vulgar que salió en el mundo (1492) y el primer *Diccionario* de nuestro idioma (1492), siendo esto una gloria más que le corresponde y que es justo recabar conjuntamente para la región y para el sabio Maestre, cuya figura aún no ha sido convenientemente estudiada. Aquí se escribieron también las mejores obras de Antonio de Nebrija, como los comentarios a Pedro Mártir y las *Repeticiones I y II*, y de su tradición recogió el padre de la gramática filosófica europea, el sin par Francisco Sánchez, las palabras que decidieron su vocación filológica³.

¹ Eugenio Escobar Prieto: *Hijos ilustres de la villa de Brozas*, Valladolid 1901, págs. 79 a 101.

² Véase el *Vocabulario* de Nebrija, impreso s. i. t. (pero Salamanca 1492), fol. *ai*, columna *b*.

³ Cito por la edición que poseo de la *Minerva seu de causis linguae latinae*, Salamanca 1587, ejemplar que fué del insigne Maestro Baltasar Ximénez Paton, cuya firma lleva en la portada, fol. A 4: «Iacebat itaque bonae literae, quum ab hinc annis centū noster Antonius Nebrissensis hos rebelles conatus est castigare. Sed adeo malū hoc radices egerat altas, vt innumeris monstris debellatis multo plura debellāda remāserint. Quod si ille iterun, aut saepius rediret, non dubito (quae erat illius solertia) quin omnia facillime composuisset. Ars enim (vt praeclare disserit D. Thomas) mutari debet, quoties intellectui melius aliquid occurrit. Itaq; quod ille non potuit tunc perficere, mihi forsitam perficiendum delegauit. Qui pote, inquis? Quia dum ille in patria mea Brocis, vbi Dictionarium, et Artem adornabat, febricitans decumberet domi Marcelli Nebrissensis filij cruce Alcantarensis ordinis insigniti, sub inde suspi-

Apuntemos, para redondear el grupo de inteligentes personas que anduvieron en la casa de Zúñiga por este tiempo, el nombre ilustre de Hernán Núñez, el famoso *Comendador griego*. Alusiones a su vida aquí, acompañado de Nebrija, las encontramos en la glosa a la copla 143 del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena¹, en donde, refiriéndose a Elio Antonio, dice: «resuscitó entre nosotros la lengua latina y letras de humanidad que tantos años ha estaban exterminadas en España: pues el cual y yo, viniendo desde Alcántara a Villanueva de la Serena, caminando una noche con agua...»

Ya nos hemos referido a Frey Marcelo de Nebrija, hijo de Aclio Antonio, como figurando en la bella miniatura que representa la cátedra de éste en casa de D. Juan de Zúñiga. Nacido seguramente en Extremadura², conocemos de él solamente una obra impresa sin indicaciones tipográficas, quizá hacia 1520 y, según Gallardo, en Guadalupe³.

Tan raro es este libro que sólo hemos visto dos ejemplares, uno que perteneció a Roque Pidal, vendido en unión de otros muchos, hace años, al Estado, con destino a la Universidad de Oviedo, y otro que se conserva en la Nacional de Madrid: por considerar a Fr. Marcelo escritor de tiempos de Carlos V, reservamos para otro capítulo ocuparnos de su interesante figura literaria.

Concluimos las ligeras noticias que integran este capítulo con un ruego a los lectores de las presentes páginas, especialmente a los jóvenes: lo aquí expuesto no es más que un primer desbroce del camino, torpe surco de arado en tierra casi virgen, porque nuestras posibilidades, de momento, no alcanzan a más. Pero por encima de las deficiencias del desarrollo está el interés enorme del tema, que puede

rans, (vt patrem meum saepe dicere audissi) conquerebantur, Artem sibi et Dictionarium imperfecta relinqui. Quid si illud interim Virgilianum occinebat.

Ex oriare aliquis nostris ex ossibus vltor,
Qui face Barbatos, ferroque sequare Perotos.

Ego certe, quasi ille hoc mihi munus iniunxisset, simul vt tibi matri venerandae aliquo modo gratificarer, totis viribus in hanc operam incubui, vt grammaticam addiscentibus via breuior, planior, et fidelissima sterneretur.»

¹ Véase cualquiera de las ediciones: el texto más puro en las incunables.

² Cfr. Escobar Prieto, *loco cit.*

³ Bartolomé José Gallardo: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid 1888, tomo III, 2658, señala interrogativamente a Guadalupe como lugar de impresión. Con reservas hemos aceptado la probabilidad en nuestro libro *La imprenta en Extremadura (1489-1800)*, Madrid, Aldus, 1945, págs. 60-61.

constituir una valiosa aportación a la historia intelectual del renacimiento en Extremadura y en España: hace falta que alguien consagre un volumen especial a estudiar lo que hemos llamado *Academia* de la Casa de Zúñiga. ¿No tendremos la fortuna de que algunas de las brillantes promesas de la juventud extremeña actual se ocupe de este aspecto de nuestra cultura?

C O R I A

RESUMEN DEL CAPÍTULO: Coria, centro cultural.—Es la diócesis extremeña menos estudiada, a pesar de ser importantísima.—Tiene la primera imprenta de Extremadura.—El Obispo D. Francisco de Toledo.—El Bachiller Domingo Marcos Durán y sus obras musicales.—Ediciones.—Representaciones en la Catedral.—La fiesta del Obispillo.—Necesidad de estudiar el pasado cauriense.

Un problema histórico literario es el que nos ofrece Coria, sin que hasta ahora la escasez de datos publicados nos permita más que plantearlo aquí: el de su cultura en el siglo xv. Que debió de ser un núcleo intelectual importante no hay duda ninguna, pero aún no se han sentido los cronistas regionales con fuerzas necesarias para hacer un trabajo de conjunto sobre tan importante diócesis, la primera en tener imprenta en la región y una también de las que antes disfrutaron semejante honra en España a fines del siglo xv.

Allí se imprime en 1489, en el taller de un Bartolomé de Lila, flamenco de nación, el *Blasón general*¹ de Pedro Gratia-Dei, estudiante

¹ Un volumen en folio menor con 58 hojas de mala foliación y signaturas, a 2 columnas de 30-32 líneas cada una. Al fol. [34] el siguiente colofón: *Este blason general de las insignias del vniuerso dedicado | al serenissimo principe alto y muy poderoso rey de por | togal: fue jnpresso y entallado en la cibdad de coria por | maestro bartolome de lila flamẽco año de mill cccc lxxix.* A continuación antefirma y firma de *gratia dei*.

Letra gótica de un solo tamaño. Huecos o minúsculas en vez de capitales.

«El único ejemplar completo que de este curioso libro ha sobrevivido, está en posesión de D. Mariano Murillo, y se reprodujo en facsímile en 1882 con una introducción de D. Pascual de Gayangos. Después se han encontrado fragmentos de otro ejemplar en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, pero, según lo dicho por el Sr. Proctor, estos fragmentos difieren considerablemente de la edición facsímile, la cual, según lo he comprobado, es reproducción fidelísima del original. El libro prueba por todas sus particularidades que el artífice que lo compuso no fué de los consumados. Ni la foliación ni las signaturas no están correctamente puestas. No sé si todas las irregularidades

gallego, libro rarísimo que atesoran fragmentariamente tres bibliotecas, y el *Officium pro festo visitationis beatae Mariae virginis* ¹, del que nos ha conservado una reliquia el tiempo, eterno destructor, en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, donde se guardan las ocho primeras hojas.

¿Por qué se imprimieron allí esos libros? ¿Quién llevó la imprenta al corazón de Extremadura? ¿Con qué fin? Porque hay que suponer que el prodigioso invento de Guttenberg produjo más obras de las conocidas.

Acaso fué el gran D. Francisco de Toledo, Obispo de Coria, que por aquellas fechas ² escribió un libro, desconocido para nosotros, con el título de *Theologico-iuridicum contra eos qui ad dividenda et conferenda privatis factionibus regna impotenter aguntur, commentarium*, y un volumen de *Conciones*. Queden aquí estas dudas en

se deben al original. No fué posible comprobar la forma de los cuadernos del original sin dañar la encuadernación, así es que no puedo afirmar positivamente que la segunda parte consiste de cuatro cuadernos de ocho hojas, y más una hoja de portada y otra para el colofón posteriormente añadidas. Más acabado parece que fué Bartolomé de Lila en el arte de entallar. En la segunda parte hay 43 grabados en madera de diversos tamaños hasta de plana entera; y aunque no son de grande valer artístico, son suficientes para explicar las intenciones del autor. Con todas sus imperfecciones es libro interesantísimo, así por su contenido como por sus cualidades tipográficas», Haebler, *Bibliografía* I, 306. «El Sr. Ernst ha descubierto algunos ejemplares más de este libro rarísimo en la Bibl. Nac. y Bibl. Univ. de Madrid y en la Biblioteca particular Palha-Van Zeller en Lisboa. Parece que todos ellos son incompletos, porque el Sr. Ernst duda si realmente el ejemplar completo debe haber, como he dicho, 58 hojas. Por eso repito que así el ejemplar completo, que estuvo en posesión del Sr. Murillo, y que he examinado detenidamente, como el facsímil que de él se hizo, tienen 58 hojas en siete cuadernos, de los cuales los cinco primeros tienen las signaturas a-c y a-b de 8 hojas cada una; el resto de 18 hojas no tiene signaturas y parece que consta de un cuaderno de diez hojas y otro de ocho. No habiendo tomado el último apunte del original, que desde mucho tiempo está vendido, sino sobre el facsímil, no puedo afirmar si la composición de esta parte del libro es ésta, o, como parece afirmar el Sr. Ernst, de tres cuadernos de 6, 2 y 10 hojas. Como prueba de los caracteres usados en dicho libro, he reproducido en facsímil una de sus páginas en mi *Tipografía Ibérica*, al n.º 84. Otra reproducción se hizo por la *Gesellschaft Jiër Typenkunde*, al n.º 355. También publicó una muestra de él el Sr. Vindel en la *Bibliografía Gráfica*, al n.º 51». Haebler, II, 304.

¹ [*Officium pro festo visitationis beatae Mariae virginis*], en folio menor, sin foliación ni signaturas, a dos columnas de 32 líneas cada una, letra gótica de dos tamaños, huecos para las capitales, impresión en negro y rojo, s. i. t., pero Coria hacia 1490. Sólo se conservan las 8 primeras hojas en la Biblioteca Bodleiana de Oxford—Haebler, I, 492, y II, 142.

² Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, art. *Francisco de Toledo*.

espera de que algún escritor regional¹ contribuya al prestigio literario de Extremadura, aclarándonoslas.

Precisamente a un Obispo de Coria está dedicada otra producción de un escritor cuatrocentista, Domingo Marcos Durán, natural de Alconetar e hijo de Juan Marcos y de Isabel Fernández, el cual debió de nacer en el último tercio del siglo xv, ya que en 1492 era solamente Bachiller y con ese título dirige a D. Pedro Ximénez Préxamo su *Ars cantus plani* llamado *Lux bella*², el primer libro español que se conoce con música impresa, estampado en Sevilla por «cuatro alemanes compañeros». Aparte de una edición que se cita de Toledo (1510) y que nadie ha logrado ver desde tiempos de Tamayo de Vargas³, volvió a

¹ Don Tomás Martín Gil, culto investigador de Coria, me escribía a París lo siguiente en carta fechada en Coria 5 de Agosto de 1935: «Yo tengo entre manos una monografía *seria* sobre mi ciudad: *Coria*. La he concebido en grande asimismo y quiero comenzar a papeletear y a recoger datos... Precisamente dedicaré una *meditación* a un Obispo gran amigo de la imprenta y que hizo venir a Coria en 1490 y tantos al impresor Gratia Dei, que estampó en Coria creo que dos incunables. Usted, que está en París, podría verlos?» En carta posterior, Cáceres 22-Diciembre-1935, dice: «Prepararía para segunda salida algo solo: *La imprenta en Coria en el siglo XV*. Aquí sí que usted tendría que ayudar. Tampoco el trabajo tendría pretensiones de investigación. Se reduciría a una reseña del incunable, algo sobre Gracia Dei, sobre Bartolomé de Lila, sobre la Coria de aquel tiempo, etc. Refutaría a Barrantes y procuraría dar la bibliografía de las obras impresas en Coria hasta el día, si esto fuera posible.» A la primer carta contesté lo siguiente: «Excelente [idea la de trabajar sobre la imprenta en Coria]. Cuando usted lo necesite dígame y buscaré y le enviaré mi ejemplar de Gratia Dei. ¿Ha encontrado usted en el Archivo de Protocolos de Coria el contrato de impresión de dicha obra, *que debe existir ahí* y que arrojaría muchísima luz sobre los orígenes de nuestra tipografía? Búsquelo aun a trueque de perder algunos días: merece la pena. Piense usted sobre esto: 1) ¿A quién pudo interesar que se imprimiese en Coria un libro de heráldica como el de Gratia Dei?; 2) ¿Qué familias caurienses (o de sus alrededores) aparecen ensalzadas en las páginas del libro?; 3) ¿Hubo algún pleito genealógico importante en Coria por aquellas fechas?; 4) ¿Había en Guadalupe algún manuscrito de Gratia Dei?; y 5) ¿Era erudito o genealogista el entonces Obispo de Coria?» Posteriormente—1936—el Sr. Martín Gil, en el prospecto de una publicación periódica titulada *Memorial Extremeño*, que ignoro si a estas fechas habrá visto ya la luz pública, anuncia para el segundo número su trabajo *La imprenta en Coria en el siglo XV*.

² *Lux bella* [fol. a2:] *Ars cantus plani cōposita breuissimo compendio Lux bella nūcupata | per baccalariū duraniū: 2 clarissimo dno. petro ximenio cau | riensi episcopo reuerendissimo: atq̄e sacratissime theologie peritissimo | feliciter incipitur ad laudem dei*

Fol. b7 verso: *Esta obra fue emprendida en Seuilla por quatro alemanes compañeros Enel año de nuestro señor. 1.4.9.2.*—Bib. Nac. de Madrid, signat. I-2185; Biblioteca Provincial de Evora y British Museum de Londres. Cfr. Haebler, I, p. 109, y II, 237.

³ Cfr. Pérez Pastor: *La imprenta en Toledo*, n.º 43, pág. 39.

publicarse la *Lux bella* en Sevilla, 1518, «bien enmendado y corregido», pero, o bien porque hubiese muerto el Obispo Préxamo o porque su mecenazgo fuera baldío, aparece dedicado a otro personaje: el muy noble caballero D. Bernardino Manrique de Lara 1.

Contiéndense en la obra dos trataditos, uno el propiamente llamado *Lux bella* y otro con los ocho tonos ordenados y compuestos por San Gregorio. En 1498, entendiendo tal vez que su libro necesitaba explicación y desarrollo, dió a luz un *Comento*² cuatro veces mayor que la obra original. Termina la obra conocida del Bachiller Durán con una *Summula de canto de órgano, contrapunto y composición vocal e instrumental*³, que impresa en Salamanca (s. a.) a fines del siglo xv o comienzo del xvi, coloca a su autor entre los primeros—cronológica y científicamente—tratadistas de su arte en España.

Cauriense es también la noticia más antigua que tenemos referente a la participación del Cabildo Catedral en fiestas y mojigangas semi-

1 *Este es vn excelente tratado de la musica llamado Luxbella. q tracta muy largamente del arte de canto llano bien emendado y corregido.*

(A la vuelta:) ¶ *Lux bella d' canto llano corregida: emendada y aprobada. por esta es orden y estilo muy breue: cierto: copioso. la qual ordeno: e compuso el bachiller domingo marcos durán. va d'edicada al muy noble cauallero dō bernaldino manrique de lara. Prohemio.*

— *Texto.* Al fin:

¶ *La presente obra fue impressa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a honra y gloria de dios y a prouecho de los que quisieren aprender de cantar: por Jacobo cromberger aleman. En el año de nuestra saluacion de mill e quinientos y diez y ocho años. Laus deo. Pax uiuis. Requies defunctis.*

4.º, letra gótica, 14 hojas, signatura a-b. Los ocho tonos llevan el siguiente encabezamiento: *Incipiunt octo toni artis musice: a patre sanctissimo Gregorio ordinati: e copositi que quodammodo sunt clauis musice artis.*

2 *Comento so bre lux bella.*

En el fol. aij empieza el texto, encabezado así:

Comiença vna glosa del bachiller Domingo marcos duran fijo legitimo de Juan marcos E de ysabel fernandes cuya naturaleza es la villa dealconetar sobre el arte de canto llano compuesta por el mesmo llamada lux bella. va endereçada al muy virtuoso cauallero magnifico señor don alfonso de fonseca.

En el fol. e3 recto el siguiente colofón: ¶ *Esta obra fue emprendida en Salamanca a xvij. de Junio. del año de nro señor de mill e quatrociētos y nouenta y ocho años.*

4.º, 38 h. s. f., signats. a-d³, e⁶, a línea tirada, 35 ls. plana, letra gót. de dos tamaños; capitales y música de imprenta.

Ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, signat. I-2185, y en la de Lisboa.

3 *Sumula de Canto de Organo; contrapunto y composicion vocal y instrumental: practica y speculativa.* [Al fin:] *Esta obra vista y examinada, mando imprimir.... Don Alonso de Castilla, rector del estudio de Salamanca.*

4.º, letra gótica; portada + 22 h. s. n. Biblioteca Nacional de Madrid, signatura I-2185.

profanas, como la del Obispillo, observada allí desde el siglo xv y de la cual queda mención, tanto en los viejos libros de fábrica que inventarían *la mitra del obispillo*, como en acuerdos tal el siguiente, de 29 de Diciembre de 1506: «Yten mandaron a diego perez que de las rentas de su destribución dé a Santivañez, mozo de choro, Obispillo de sant nycolas deste año, seys reales para la collación que ganó de oras et posesiones como Obispillo esta navidad, et tome su carta de pago.»

Bien seguros estamos de que una revisión en los tesoros documentales de Coria y Plasencia nos relevaría la existencia de fiestas y solemnidades en las que, a no dudarlo, figurarían datos interesantes para la historia del teatro regional.

Alacaués (Valencia) 9-I-89 a 28-II-89.

(Concluírd.)